Redactor en Jefe: EDUARDO ACEVEDO

Los artículos de interes general se publicará gratuitamente. Los de interes particular, abonarán segun la tarifa del establecimiento. Unos y otros deberán entregarse de 7 á ... m. No se devuelven los originales, publíquense ó nó.

EL SIGLO

Gerente: ARTURO RICARD

Agentes: En París.—Señores Mayence, Favre et Cie, rue de la Grange Batallière 18.—Señor A. Lorette, director de la Société Mutuelle Publicité 15, rue Caumartin.

Montevideo—Lunes 10 de Diciembre de 1900

EDICION POPULAR A 2 CENTESIMOS

Año III — Núm. 852

CARTA ABIERTA

NUESTRAS HARINAS EN EL BRASIL

MEDIDAS PRÁCTICAS DE LUCHA

Buenos Aires, Diciembre 6 de 1900—Señor Mariano de Vedia—Mi distinguido amigo: He leido hoy el artículo con trata de la cuestion de las harinas en el Brasil, y sus sensatas y oportunas observaciones sobre el nuevo impuesto de importacion para las argentinas, que se dijo gestionaba el ministro de los Estados Unidos.

Sobre este asunto permítame que haga yo tambien algunas consideraciones:

Nuestras harinas son de mejor calidad y más baratas que las norteamericanas; las llevamos, pues, la media arroba.

Si nuestros envases es una dificultad, se salva, se estudia y se resuelve con criterio práctico y positivo. Aceptemos la lucha y venceremos al coloso.

El envase de arpillera ó de bolsa es el pretexto para la imposicion; hagamos, pues, la exportacion de harina en barricas ó en cajones. ¿Podemos hacerlo con ventaja ó siquiera sin recargar el costo del artículo?

Si lo haremos. El asunto está estudiado y en breve entro en hechos.

Nadie ignora ó debe ignorar que tenemos en madera una riqueza inmensa, casi inexplotada é inexplorada por nuestra desidia ó inconvenientes atávicos.

Tenemos 80 ó 90 maderas duras é imputrescibles inmejorables, sino tambien las blandas propias para envases y cajones.

He estudiado desde hace tiempo la cuestion en todas sus fases, y puedo hablar con hechos y con números, preocupado de este problema nacional, cuya importancia y oportunidad se comprenden, dado el caso ocurrente, con las manos en la masa.

El roble americano de que se hacen las barricas vale en plaza de 31 á 35 centavos el pié. Pues bien: el coigüé, haya ó fagus patagónica de los que existen numerosos bosques en la Tierra del Fuego, en el Neuquen y en los lagos del sur andino es, igual ó superior á aquel y vale de 11 á 12 centavos el pié.

Las barricas norte americanas en depósito, compradas por grandes cantidades. 60 centavos oro ($ 1.35 á $ 1.40) barricas de 100 kilos, que son de peso excesivo para el Brasil y en las cuales mandan los yankees sus harinas.

Pues bien, esas mismas barricas que he hecho hacer con maderas argentinas, valen aquí menos de $ 1, y creo aún que su forma debiera cambiarse para luchar con mayor ventaja contra nuestros rivales.

Al Brasil se mandan por nuestros molinos y exportadores las harinas en pequeñas bolsas de 22 y 44 kilos, fáciles de manejar y de conducir al interior.

Con la misma madera de coigüé patagónico pueden hacerse, y los he mandado construir, cajones livianos de 22 y 44 kilos, de forma conveniente para el transporte.

Esta forma de envase, además por sus ángulos rectos, es una economía de flete, pues en las bodegas y depósitos se apilan con comodidad y sin pérdida de espacio, como sucede con las barricas.

Estos cajones hechos con madera argentina y utilizables para diversos usos más que las barricas que se destruyen y cuyas duelas tienen escasa aplicacion, costarán por mayor 40 centavos y aún menos los de 22 kilos y 55 á 60 y menos los de 44 kilos.

Se daría así un poderoso incremento á la industria forestal nacional, se crearía una valiosa industria propia y los aserraderos de la capital tendrían un nuevo trabajo remunerativo é importante.

He esta una solucion y en estos dias presentaré al gremio de molineros y exportadores de harinas, los modelos y los precios mínimos para que hagan sus ensayos y puedan desterrar la imposicion yankee en el Brasil, si ella se realiza, y se anticipen previsoramente perfeccionando el envase de sus harinas de exportacion.

Hay que advertir que el flete de las barricas es 20 % mayor que el de la bolsa y que el del cajon será menor por utilizar todo el espacio.

Preocupado de la utilizacion de nuestras maderas, y de sustituir con ellas las importadas, que representan de 6 á 7 millones anuales, me he puesto á la obra en silencio y con fé, y he hecho construir con la misma madera (coigüé ó haya patagónica) toneles para las bodegas de San Juan y Mendoza, pipas, cuarterolas y barriles para envase de vinos, barricas y cajones para los ingenios de Tucuman, barriles para cerveza y cajones para manteca, para exhibirlos en la exposicion permanente del Retiro y enviarlos á los industriales para prueba.

Formado está ya el sindicato de obrajeros y cortadores de maderas, de dueños de aserraderos y de molineros que han aceptado mi idea y mi propósito, y que la creen práctica, realizable y de múltiples conveniencias para el país.

Las muestras estarán listas en estos dias y los ensayos no tardarán en realizarse.

Al aceptar, pues, la lucha, modificando práctica y comercialmente la cuestion envases, hay que modificar tambien otro factor auxiliar y de notoria importancia.

Hay que establecer líneas directas de navegacion al Brasil, que abaraten los fletes enormes que hoy pagan nuestros productos y que pueden reducirse por este medio en un 20 ó 30 o|o, al menos.

Hoy los vapores ingleses y alemanes llevan de tránsito cargas al Brasil y cobran fletes mayores por ese recorrido que á Liverpool, Amberes Havre, Barcelona ó Génova.

Si obtenemos una nueva ventaja bajo este otro concepto, la lucha con el poderoso rival del Norte será más fácil aún, por la menor distancia á que estamos de los puertos brasileños.

Existe ante el ejecutivo nacional una propuesta seria, para establecer varios transportes en comunicacion directa, rápida y frecuente con el Brasil; estúdiese la cuestion y facilitarase tan valiosa iniciativa, y ese poderoso auxiliar y el menor envase desbaratará todos los cálculos de los que pretenden desalojar nuestras harinas.

Estudiemos ahora ligeramente y como complemento necesario nuestro intercambio con el Brasil y las relaciones comerciales de éste con

duccion similar á la brasileña, y que, como procedente de estados propios, tendrá libre entrada en los mercados yankees y reemplazará en los consumos á los artículos de produccion extranjeras.

En café, el gran cultivo del Brasil y su más valioso producto de exportacion, Puerto Rico, producía ya en 1897, sin capitales, sin créditos agrícola y bajo un régimen económico atrasado y colonial, por más de 12 millones de pesos oro (Yearbook del ministerio de agricultura norteamericano, report sobre Puerto Rico, 1898, pág. 513) ¡Cuánto café no producirá Puerto Rico y Cuba en breve bajo el impulso y el capital yankee!

Ya en azúcar, los norteamericanos se han ido emancipando del Brasil, con sus plantaciones de los Estados del Sur; ahora poseedores de Cuba la emancipacion será completa. Los cuadros estadísticos anexos á la misma memoria del ministerio de agricultura norteamericano citado, de 1898 establecen (pág. 721), que la gran república del norte compraba al Brasil en 1891 258 millones de libras de azúcar, que en 1896 le compró solo 191 millones y el 98 bajó á 139 millones de libras! El descenso es sugestivo; la produccion de tabaco en la Union era de 178 millones de libras en 1874 subió á 256 millones de libras el 94, y el algodon de 3 millones de balas, el 71, ascendió á 11 millones el 97 (Year book of the Department of Agriculture, N. S. 1898 citado). En café las importaciones representaban en 1891 90 millones y en 1898 solo 65 millones.

La República Argentina, por el contrario, no produce ni le conviene producir productos similares á los del Brasil y será cada dia mejor cliente y mayor consumidor de ellos, y debe y puede acordarles franquicias, con equitativas compensaciones y reprocidades á sus haciendas, carnes, cereales, harinas, forrajes, etc., abaratando así la vida y los consumos de artículos de primera necesidad en ambas repúblicas y aumentando poderosa y ventajosamente su intercambio. Ambos países se necesitan y se complementan económicamente, pues, y por su vecindad, sus instituciones y su situacion geográfica en la América del Sur, y dueños de casi todas las costas del Atlántico sus intereses políticos son idénticos y solidarios.

Escrito lo anterior, leo en la memoria del ministerio de Agricultura de los Estados Unidos, de 1899, que acaba de llegar, lo siguiente en su capítulo «Tropical Imports»:

«Casi todas las importaciones tropicales se producirán en Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Háwai en breve, dadas las aptitudes productoras de estas islas, los capitales de que disponemos y las iniciativas y maquinaria de nuestra industria. Además del tabaco y el azúcar que ya producimos y que esas islas darán en gran cantidad, el cacao y la vainilla, la guta-percha y el canchú, podremos obtenerlos allí. Solo en gomas pagamos hoy 30 millones de dollars y 5 millones en cacao; Puerto Rico y Cuba pueden dar los 65 millones que pagamos por café, así como los 5 millones que introducimos en bananas.»

Mediten, pues, nuestros vecinos antes de ceder. Miren el fondo y el porvenir, y procedan.

En el quinquenio de 94 al 98 le hemos comprado al Brasil 18 1|2 millones de kilos de café y 92 millones de kilos de yerba.

La dificultad de las cuarentenas y observaciones sanitarias ha desaparecido ya, es otra traba y grande que desaparece y un nuevo factor de triunfo para la produccion argentina.

Aceptemos, pues, la lucha tal como ella se plantea en el terreno de la competencia en todas sus fases, con entereza y virilidad; seamos prácticos y eficaces y demostremos á nuestros maestros del norte que sabemos defender nuestro comercio, herir la dificultad y salvar los inconvenientes y los obstáculos que se interpongan. Será esta una nueva prueba de nuestro valer, de nuestras aptitudes y de nuestro porvenir. Que gobierno y particulares cooperen á la grande obra, unifiquen sus esfuerzos y faciliten los medios prácticos y efectivos. El triunfo será nuestro.

Lo saluda su servidor y amigo.

Federico R. Cibils.

ELECCIONES DE SENADORES

De Rivera no han llegado ayer telegramas con noticias sobre proclamacion de senador.

Se supone en los círculos nacionalistas que esa proclamacion ha sido aplazada con motivo de la protesta colorada sobre la eleccion del Colegio Electoral, que fué publicada en los diarios de esta ciudad.

El señor Manuel R. Alonso nos ha facilitado copia del siguiente despacho en que se le comunica su proclamacion:

Rocha, Diciembre 8.—A Manuel R. Alonso. —Montevideo.—Felicito efusivamente senador departamento Rocha y dignísimos suplentes señores Berinduagus, Brito del Pino, Barro y Rodriguez.—*B. D. Domínguez*, presidente Colegio Electoral de senadores.

De Fray Bentos recibimos el siguiente despacho:

Fray-Bentos, Diciembre 9—Del escrutinio general terminado anoche triunfó el partido nacional por tres votos según se dice. Hay protesta de los colorados.—El próximo domingo se reunirá el colegio electoral para designar senador.

El trust de la cal

Se ha puesto en vigencia el contrato del *trust* de los caleros, pero, según parece, el referido convenio será de corta duracion.

El convenio, según el contrato firmado, durará un año, y las ventas serán distribuidas entre todos los industriales adheridos, con arreglo á lo que disponga el Comité de vendedores que procederá de acuerdo con las resultancias de los libros que han presentado todos los que componen el *trust*.

Este procedimiento, que significa controlar todas las operaciones, á fin de que todos se sometan al convenio y no puedan hallar formas que permitan eludirlos, no evitará—como ya no ha evitado—que muchos constructores celebren contratos por cal, con canteros de Isla Mala, Verdun y Maldonado, que les han permitido prescindir de las pretensiones del Comité de Vigilancia de los caleros de Montevideo, que dán precios que no han de asegurar la salida de un artículo que se obtiene á precio razonable en campaña, aun recargándolo con el de las tarifas ferro-carrileras.

Por otra parte, la causa principal del *trust*—que era el precio del carbon—está tambien modificándose, á tal punto que dentro de unos dias, esa causa, totalmente desaparecida, hará inoportuno, innecesario é inicuo el *trust* de la cal.

Fiestas en Pando

Como quinientos pasajeros llevó el expreso que ayer partió de la estacion Central para Pando, con el objeto de asistir á las fiestas que allí se celebraban en honor de la santa patrona de pueblo.

En Pando reinaba inusitada animacion. Los viajeros fueron recibidos en la estacion por la comision de fiestas que concurrió con la banda popular y saludó á la Comitiva con cohetes y bombas.

La concurrencia en esos momentos, incluyendo las personas llegadas de los alrededores, no bajaría de dos mil almas.

Cerca de las cinco, regresaron á Minas, en cuyos hoteles se repartieron durante la noche, realizando ayer una excursion al cerro de Arequita en donde les fué ofrecido un asado por el jefe político señor Lapeyre.

No debemos cerrar esta noticia sin dejar constancia de que los discursos del señor Aldao—uno relativo á los efectos de las aguas minerales sobre el estómago, y otro, evocando las fiestas en honor de Campos Salles, y dicho en portugués, afirmaron la inagotable oratoria del orador del «Club de Turistas Argentinos»—que alcanzó el *summun* del éxito en el almuerzo de Arequita.

Los referidos excursionistas dieron una nota alegre y variada en las fiestas que se celebraron en Minas en la noche del sábado.

ATENEO DE MONTEVIDEO

Esta noche ocupará nuevamente la tribuna del Ateneo de Montevideo el señor Armando Vasseur (Américo Llanos), para desarrollar un interesantísimo tema relacionado con la educacion popular. Las relevantes condiciones del conferenciante y la importancia del tema, llevarán, con toda seguridad, esta noche al Ateneo numerosa y distinguida concurrencia.

SOBRE UN ANIVERSARIO

Consignamos dias pasados una informacion acerca de las causas que impidieron al consulado de Portugal izar el pabellon lusitano el 1.º de Diciembre universario de la independencia de aquel país.

Dijimos entonces que la fiesta no estaba incluida en la nómina oficial y que además no se festejaba en Portugal.

Esa noticia ha motivado la siguiente carta de un residente portugués:

«La efeméride en cuestion es ruidosamente festejada en Lisboa.

El año pasado fué tambien brillantemente conmemorada en la legacion y consulado de Portugal en Rio Janeiro.

Razones de materia internacional no pueden hacer que el Uruguay, la Argentina, el Brasil, los Estados Unidos de América y todas las naciones que tienen aniversarios gloriosos no los festejan para no herir suceptibilidades de vecinos,—como aparecía según la doctrina sentada en el suelto en cuestion.»

TOROS

CAMELO TAURINO DEL 9 DE DICIEMBRE DE 1900

Eran las 4 y media—Á pesar de haberse anunciado el espectáculo taurino, por mal nombre, para las 4 de la tarde—cuando aparecieron por segunda vez en el redondel las tambien por mal nombre llamadas *señoritas toreras* de «*La compe-ti do-ra*» (compañía acrobática y bufa, debían añadir los *empresarios*) y nos obsequió Rodero con el *camelo* mas grande de los innumerables que ya le hemos soportado con resignacion solo comparable por lo evangélica con la que demostraron ayer los apreciables y pacíficos cornúpetos que á estas horas aún deben estar riéndose de los *mistos* que ayer concurrimos á admirar su fiereza tan encomiada... en los programas.

Paro dejamos los comentarios para el fin y ahí va para los amantes de pelos y señales, la reseña de los animalitos que en compañía de las *noyas* nos dieron ayer la gran desazon del siglo.

Primero—Berrendo en negro, alunarado, calcetero, bociblanco, corniapretao y de piés.

Con alguna voluntad y previos unos recortes de Joseita toma cuatro *varas* de los picadores. (Colmenero venga de ahí un abrazo por el favor que te hago). Algo quedado en banderillas Sorianita clavó medio par al cuarteo delantero y Dolores (creemos que así se llama la que ayer lucía terno granate y *plata* y que en la reseña de ayer bautizamos equivocadamente con el nombre de Asuncion) un par tambien al cuarteo, y—asómbrense ustedes—citando en corto y en los mismos rubios. (Aplausos). Con dos medios pares, más de las mismas, caido y en el pescuezo respectivamente para el animalito, á entendérselas con *Joseita* que tras dos naturales y tres con la derecha se tiró bastante bien señalando un pinchazo en lo alto. (Asombro general y aplausos).

Asuncion no salió de un burladero mientras duró la lidia de este *toro*.

Segundo—Jabonero, lucero, de pocas libras, bragao y cornicorto. Quedado en varas recibe tres kilométricas, recargando, tal vez, por motivo de una búmorada en la primera. Huido en el segundo tércio *Joseita*, despues de una salida en falso, clava en la paleta un par de las de á cuarta que nos dejó con una idem de narices. Despues de muchos trabajos por haberse vuelto el bicho recelosо ganando los medios, humillando y deseando dar un disgusto, marra la *Aragonesa* en un par, saliendo revolcada y prende por fin medio delantero. Huido del todo en el tercer tércio, Sorianita, prévios siete con la derecha, seis naturales y uno de pecho, señala á paso de banderillas y cuarteando mucho una *estocada* que á pesar de ser *caida*, *levantó* de indignacion al *toro* que se marchó renegando del momento en que abandonara sus lejanos pagos. (Asuncion, durante la lidia de este bicho, siguió impertérrita en su burladero).

Tercero—Osco, buen mozo, de piés y bravucon, aconsejado seguramente por su antecesor no quiso verse metido en pellejerías y se fué tan campante en medio de dos respetables bueyes que aún le estarán felicitando por su acertada resolucion.

Cuarto—Daigual pinta que el tercero y de idénticas condiciones de *carácter*, optó tambien por una retirada sino honrosa, provechosa al menos para su pellejo y salió en medio de una silva general, que oyó con una sonrisa socarrona y como diciendo: Ahí me las den todas.

Quinto—Salió á reemplazarle un ternerito mamon, colorado claro, liston, ojalao y con mas ganas de prenderse á la ubre materna que de verse metido en lios tauromáquicos.

Por equivocacion y hambriento el pobrecito metió la cabeza debajo de uno de los dos arenques que sin protestas trabajan durante toda la corrida, pero convencido de su error al no encontrar la *teta* que buscaba, dijo que nones y hubo que mandarlo de nuevo junto al *regazo* maternal.

(Despues de retiradas cada una de estas tres *fieras*, Asuncion, abandonó el burladero y dió unos paseitos por la plaza. ¡Olé por las valientes!)

das en buena hora, porque la paciencia tiene sus límites y algún dia demostrarán los que hasta ahora han sido engañados, que no siempre se ha de jugar con ellos impunemente.

Tio Lucero.

Una reunion disidente

Algunos jóvenes colorados se reunieron anteanoche en casa del señor Juan Cárlos Garzon para ocuparse de decidir si concurrirán ó no al banquete de la juventud colorada, que, segun se va viendo, promete tener el mayor éxito.

De lo que pasó en esa reunion informan las siguientes líneas, cuya publicidad nos pide uno de los iniciadores:

«Señor cronista de El Siglo.—Distinguido señor y amigo:—Deseando la publicacion en el próximo número de El Siglo de las carillas que adjunto á usted y persuadido que podrá hacerlas cabar aunque sea en el último rincon de dicho diario,—lo agradece S. S. S.—*Juan Cárlos Garzon*.

Celebróse en casa del señor Juan Cárlos Garzon una reunion, de la juventud colorada disidente al intitulado banquete «union colorada» Presidian el acto los señores José Leon Bilauri, Julio Herrera y Reissig y Juan C. Garzon.

Expuso el señor Garzon que habia sido objeto de una deferente invitacion por parte del doctor Juan M. Lago, á fin de aunar opiniones, manifestando dicho señor que creía que de la homogenaidad de ideas de la juventud, dependia el éxito feliz de la empresa, que estaban empeñados en llevar á cabo. La respuesta del señor Garzon fué la de que, dado el alcance de las miras políticas que el doctor Lago le habia hecho presente las habia rechazado, pues, se hallaba persuadido que con trabajos á su juicio—mal fundados y peor organizados se distaba muy mucho para llegar á la union franca y leal de la juventud colorada.

Tras breve debate, resolvió la asamblea, á pluralidad de votos la mas extricta abstencion; tomando acto contínuo la palabra

El señor Julio Herrera y Reissig quien protestó energicamente contra la iniciativa de confraternizacion, á su parecer falsa, é infructuosa.

Expuso que sin previas condiciones amplias y honrosas de parte del oficialismo representado por la comision de la calle Rio Negro, no era posible el menor acercamiento de los disidentes que hoy por hoy forman la distinguida mayoría del partido colorado, previéndose el mas ridículo fracaso de los trabajos de unificacion. Agregó que sin una base seria de arreglo, sancionada en una reunion pública preparatoria y en la que se manifestaran y discutieran los propósitos y el objeto de la union, era candidez pueril apoyar dichos trabajos, y que además consideraba inoportuno y turbio el momento de sellar con un abrazo, que podrá resultar falso, la unidad mas que difícil de los correligionarios en las presentes circunstancias.

Terminó diciendo que antes de todo era necesario que se uniesen francamente y con determinadas miras, para seguir un órden de cosas preciso y derecho los elementos superiores de ambas fracciones del partido, es decir, las comisiones antagónicas de los clubs de las calles Rio Negro y Solís, pues, de otro modo la confraternidad que se proyecta resultará, es casi seguro, superficial y hasta indecorosa.

Comision Departamental Colorada

Se reunió ayer de tarde la Comision Departamental Colorada bajo la presidencia del señor Rochistti y con asistencia de 62 miembros.

La Comision discutió y aprobó un proyecto presentado por el señor José Batlle y Ordoñez para la constitucion de los clubs seccionales colorados, con el único fin de activar la inscripcion en el próximo período de apertura del Registro Cívico.

Por ese proyecto se designarán por los ciudadanos colorados de las diversas secciones nueve miembros que constituirán el Comité ejecutivo provisorio seccional, el cual tendrá á su cargo la tarea de impulsar á los partidarios para constituir clubs que tendrán la mision de hacer propaganda y estimular á la inscripcion.

El proyecto determina que la Comision Departamental funcionará tan sólo hasta el dia 25 del corriente que es el designado para la constitucion de los clubs seccionales.

El proyecto será aplicable de inmediato al departamento de Canelones y se pasará nota á todos los departamentos invitándoles á que procedan en igual forma.

La Sociedad Curro Cúchares

Sabemos que la sociedad Curro Cúchares, formada por jóvenes conocidos, aficionados al toreo y excelentes diestros, se ha presentado al Gobierno solicitando se le permita dar corridas de toros, en las mismas condiciones que está autorizada á hacerlo la cuadrilla de mujeres toreras que actúa en el Campo Euskaro.

La sociedad Curro Cúchares, si se la autoriza, efectuará sus fiestas en la plaza de la Union.

No se propone esa sociedad obtener lucro con las corridas, pues se trata de gente que no hace profesion del toreo. En consecuencia ofrece el total del importe de las entradas y localidades que el público compre para asistir á las corridas, á beneficio de la Comision del Patronato de Damas ó de la Comision del Hospital de Niños Pereira-Rossell, dejando la opcion al Gobierno.

Este puede designar un interventor para recoger el producto de las corridas, que se entregará íntegro, despues de descontados los gastos de compra del ganado y alquiler de la plaza.

Las corridas, como queda dicho, se realizarán en las mismas condiciones que las de la empresa Rodero, sin efusion de sangre, con arreglo al decreto que establece la autorizacion.

Si la autorizacion se concede pronto la Curro Cúchares dará su primera corrida el próximo domingo.

Calculan los entusiastas que si estas corridas son permitidas, darán no menos de dos mil pesos libres de gastos, cada vez que se efectúen.

Los peticionarios se limitan á pedir permiso para el corriente año.

EN LA GRUTA DEL PUMA

En tren expreso, salió el viernes para Minas, el señor ministro de Fomento, y en viaje de recreo, acompañado del señor Morelli, doctor Scoseria, Fabini, Giribaldi y algunos otros amigos, llegando á aquella ciudad á las 8 45. El objeto de esa excursion fué el de aprovechar los dias de fiesta, visitando la gruta del Puma, en donde el señor Fabini concentra todas sus actividades en favor del crédito del agua «Salus»; y á ese establecimiento se llegó el sábado de mañana, despues de una demora sobre el terreno de los trabajos de la Inspeccion T. Regional.

caido hoy un corto aguacero enteramente insuficiente.

En San Martin, los hacendados están ocupados en cuerear sus ganados. Los rios y arroyos están á lecho limpio.

Este departamento está en iguales condiciones que los demás, siendo su situacion quizá mas crítica por ser el de menos produccion y por tener las vias de comunicacion mas difíciles.

El Chacabuco el rio Combara, uno de los que presta mayores beneficios á la provincia y riega las poblaciones de Renca, San Pablo, Dolores, Ojo del Rio, Santa Rosa, Punta del Agua y toda la parte limítrofe con Córdoba, tambien está seco causando los consiguientes perjuicios á la agricultura y ganadería.

Si la sequía se prolonga quince dias mas en aquel departamento, las pérdidas serán incalculables.

El departamento Junin, tal vez el mas importante en agricultura despues de Mercedes, está en iguales condiciones que los demás, no obstante tener además del rio Conlara, el rio Claro, que tambien está sin agua. De continuar esta situacion, el comercio tendrá que paralizarse por completo, por la falta de medios de transporte hacia los puntos de embarque de los ferrocarriles Andino y Gran Oeste.

ARTE Y ARTISTAS

Teatro Cibils—Enorme la concurrencia que asistía anoche á Cibils donde la excelente compañía que allí actúa representó la preciosa zarzuela «Lugar con fuegos» de una manera insuperable—y la «Cavallería Rusticana», en español.

Maristany estuvo á la altura de su reputacion en el papel de Turiddu, obteniendo frecuentes aplausos. Cantó y representó briosamente. La señora Delgado portóse bravamente y el barítono tambien se hizo aplaudir en el papel de Alfio.

El conjunto fué bastante bueno. La orquesta y coros bien. El director fué objeto de una prolongada salva de aplausos por la acertada ejecucion del *intermezzo*.

Se notaba en el teatro la presencia de numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad presentando la sala un aspecto brillantísimo.

El público, como se vé, sigue prestando la debida proteccion á la excelente compañía de Cibils.

Sociales

Damos á continuacion la lista completa de los regalos recibidos por los esposos Sainz Rozas-Bouvet:

Eugenio Bouvet, una soberbia diadema de brillantes; Julia D. de Bouvet, espléndido traje de novia con encajes de Bruxelles; Francisco Saenz Rozas, solitarios de brillantes y pulsera; Paul Bouvet, una pulsera brillantes y perlas; Julio Bouvet, abanico antiguo de nacar; Luis Bouvet, un pañuelo encaje de Inglaterra; señoritas de Barran, un bronce de Moreau; Lidia P. de Sainz Rozas, un reloj y cadena de oro; Julia Sainz Rozas, un pinche de zafiro y oro; Emilia Pereira Pinto, una banqueta nacar y oro de raso pintada; Alfredo Bonil, un par de bronces; Ronby y familia, un centro de mesa; Guillermo Fernandez, una lapicera de oro; Dario Saráchaga, un trinchante de oro y plata; Norberto Acosta y señora, un par jarrones; Lola Milhomens, una licorera cristal; Ema y Juana Aguiar, ramos de flores; Federico Acosta y Lara, un tintero y barómetro; Antonio Lussich y señora, espléndidos jarrones bronce; Manuel Lussich jardinera de plata antigua; Enrique Lussich, estatua de plata y onix; Indalecio Correa y señora, jardinera de mayólica; Carmen X. de Isola, una jardinera; José María Vilaza y señora, un almohadon de flores; Luisa Regalia de Lammers, jardinera mayólica; Hope Lafone (hijo), una canasta de flores; Prudencio L. Bilauri, perfumadores cristal y plata; María Ada C. de Pereira Pinto, una canasta con flores; señoritas de Castro Anavitarte, espejo de plata; José Zaballa, cartera de cuero de Rusia; C. Martinez y familia, canasta de flores; Celia y Cárlos Correa, un centro mayólica; Demetrio Ruy y señora, floreros de plata antigua; Manuel Francos, floreros de bronce; Carmen T. de Ximenez, libro de misa nacar con incrustaciones de oro; Zenon de Tezanos, un juego tocador de marfil; José Panino, canasta de flores; Cárlos Rogberg, canasta de flores; José Piñeiro y señora, dos estátuas bronce; Isidro Sáenz Rozas, jemelos oro; María Garaigochea, libro de misa carey y oro; Lia Garaigochea, sombrilla de seda pintada; Enrique L. Urtubey y señora, canasta flores; José B. Barbot, cigarrera plata antigua; Oscar Fischer, canasta flores; Rosa Gardona de Picardo, canasta flores; María E. de Vaz Ferreira, canasta flores; Antonio Bouzsac, canasta flores; Fernando Herrera, canasta flores; Cárlos Barros y señora, ramo flores; doctor Martin Berinduague (hijo), cigarrera de plata; doctor Brito del Pino, centro de plata y cristal; Angel M. Pastori, canasta de flores; doctor Manuel B. Pineda, dos bustos bronce; Laura Pineda de Boeri, dos palmatorias onix y bronce; Ventura G. de Zalacain, juego de cristal y bronce; Emilio Avegno, canasta flores; Antonio Rovira y señora, canasta flores; Alejo Rossel y Rius, canasta flores; Luisa V. de Diaz, canasta mayólica; doctor José Pedro Ramirez, dos espléndidos jarrones de mayólica; José Ximenez, ramo flores; Paula Conde de Guillot, canasta flores; José Regueiro, dos jarros cristal; Francisco A. Gaboro y señora un ramo de flores; Eugenio Launier y señora, un par floreros de cristal y plata; Jaime R. Navarro, servicio completo para el calzado de plata; María Delia Brunel, un caminero bordado; María Olga Brunel, almohadilla de encaje inglés; Amadeo Ericart Dupuy, una polvera porcelana; Elvira Ximenez, una bizcochera; Perez Gomar y señora, centro de mayólica y bronce; Rosa Olivera de Ximenez, dos floreros cristal; María de las Mercedes Vidal, canasta de flores; Alberto Ros, bizcochera de plata; señoritas de Sacarello, florero de bronce y cristal; María C. de Osorio, canasta de flores; Amadeo Geille y señora, ramo de flores; Eduardo Zorrilla y señora, canasta de flores; Manuel Solsona y Lamas, un juego de vasos cristal y plata; Agapita Flores de Solsona, un abanico antiguo; Benito Maurel y señora, ramo de flores; Paula O. de Duplessis, 2 jarrones; María D. de Sgobbi, sahumador de bronce y oro; Pedro Saenz de Zumarán, 2 floreros de plata; Carlos Ribeiro y señora, centro de bronce y onix; Arturo Pouvars y señora, canasta de flores; Narso Perez Montero y señora, jardinera de cristal y plata; María Elena Crosta, abanico de fantasía; Carolina Regules de Moratorio, un candelabro de centro de bronce esmaltado; Direccion General de Impuestos Directos, dos grandes bronces (candelabros) y un gran centro de bronce con pedestal; Aquiles Barro, un centro de plata y oro; Ana G. de Maurer, un juego de tres piezas de bronce y cristal; Señor y señoritas de Parsons, una canasta flores fantasía; Ana J. de Carballido, candelabros de bronce; Francisco Gibbs y señora, tarjetero bronce y mayólica, Marcelina M. de Zás, tarjetero con incrustaciones de oro; José Freitas y señora, centro de mayólica; señoritas de Pereira Pinto, porcelana y bronce (tarjetero); Corina Freire, un tarjetero; Berna Dupuy de Brunel, pañuelo de encaje de Inglaterra con moñas de raso blanco.

Movimiento marítimo

La «Ville de Dijon»—Salió ayer del dique Cibils-Jackson, con sus fondos rascados y pintados, la barca francesa «Villa de Dijon».

Su capitan espera órdenes de los armadores, pues aún no se ha resuelto si volverá á cargar el mineral que traía de Nueva Caledonia y que trasbordó á lanchas antes de entrar á dique, ó si ese cargamento será conducido á Swansea por algún otro buque.

Los peritos del Lloyd Británico, señores Crocker y Darak, que inspeccionaron los fondos de la barca, han informado que ésta puede ir perfectamente á Europa á remolque.

Algunas chapas que tenían los remaches flojos y las costuras abiertas, por donde hacia agua el buque, fueron convenientemente aseguradas.

Llegada del Italie—En la tarde de ayer fondeó en nuestro puerto el vapor francés Italie, procedente de Marsella, de donde salió el 19 del pasado, habiendo hecho escala en Barcelona.

Condujo para nuestro puerto 41 pasajeros, entre ellos los siguientes de 1.ª clase: Ernest Rohr, Sebastian Zabalua, H. Soumaille, Luis Rozat y familia, Luis Margey.

Durante su viaje tuvo este vapor catorce enfermos, entre ellos algunos atacado de sarampion, de los cuales trajo ocho en asistencia, habiendo fallecido uno en alta mar.

Por este motivo, el médico de sanidad dispuso que se hiciera una prolija desinfeccion del buque, tripulantes, pasajeros y equipajes.

La flota Lussich—El fotógrafo marítimo, señor Juan Castagna, aprovechó antesayer los momentos en que entraba al puerto la flota de vapores de la casa Lussich, de regreso del salvamento del Paraná, para sacar varios negativos espléndidos.

Tuvimos ocasion de verlos ayer, y por cierto que nos han hecho confirmar la buena opinion que goza Castagna como fotógrafo marinista.

Huracan, Emperor, Plata, Ciclon, Tiburon, Corsario, Solís y Santos Vega, resaltan como de relieve sobre el fondo de un mar ligeramente rizado y un cielo claro, luciendo sus vistosos engalanados, y mas lejos se ven las siluetas de los buques de guerra y mercantes de ultramar, recortadas sobre el horizonte marino.

La valija del Orissa—Zarpó ayer con destino á Buenos Aires el vapor del tráfico República, conduciendo la correspondencia que trajo de Europa y Brasil el paquete Orissa.

Regreso de cuarentenarios—En el vapor del tráfico Toro, regresaron ayer de la isla de Flores los pasajeros del vapor francés Bresil, que cumplieron la observacion sanitaria en el lazareto.

El Florence—Ayer á las 2 p. m. pasó frente al semáforo de Punta del Este, con rumbo á nuestro puerto, el vapor británico Florence, procedente de Londres, con 400 toneladas de carga general para el comercio de Montevideo.

Debe haber fondeado anoche en la rada y hoy á primera hora será visitado por la sanidad.

El Orione—Este vapor italiano, en viaje de Génova para el Rio de la Plata, pasó el dia 9 por San Vicente y es esperado aquí el 19 por la mañana.

DE LA CAMPAÑA

MINAS

La Jefatura Política del departamento de Minas, dispone actualmente de la suma de mil ochocientos pesos para aplicarlos á la construccion de la línea telefónica.

Dentro de dos ó tres dias seguirá para aquel departamento el señor Arbeleya quien asesorará á la Jefatura Política en los trabajos referidos.

Los empresarios del mercado de Minas han recibido ya el terreno, sobre el cual, de acuerdo con el contrato respectivo, aquellos deben construir el edificio destinado á casa Municipal.

Por iniciativa del señor Lapeyre jefe político de Minas, se aunan elementos para realizar el proyecto de construir un tranvía rural que, partiendo de Solís, atraviese toda la zona agrícola que se extiende hasta la ciudad de Minas.

Complementando ese plan de fomento agrícola y con el objeto de facilitar el embarque de los productos, se extenderán los rieles de ese tranvía rural hasta la estacion del ferrocarril, pues es sabido la gran distancia que existe entre ésta y la ciudad.

El sistema de traccion á adoptarse será doble: á sangre desde la estacion á Minas y á vapor desde Minas hasta Solís y otras proyecciones que se determinarán en el proyecto.

Las ideas generales de este plan le fueron expuestas al ministro de Fomento por el jefe político de Minas en el último viaje de aquel á la ciudad de Lavalleja.

La Inspeccion Técnica á cargo del señor Sureda, está dedicada á la construccion del gran camino departamental. Terminada la construccion del puente sobre el arroyo San Francisco, los trabajos de desmontes y de instalacion, se realizan con actividad, trabajando treinta y dos hombres

militaremos la documentacion debida. Lo saludamos.—*Ernesto J. Islas*, presidente.—*H. B. Isacchi*, secretario.

RIVERA

Comision Directiva Departamental del Partido Colorado en Rivera.—Rivera, Diciembre 6 de de 1900.—Señor don Eduardo Pittaluga.—Distinguido correligionario: Esta Directiva, que presido, ha recibido su telegrama, por el cual le comunica que la juventud colorada organiza un banquete de quinientos cubiertos, y que sus propósitos son pedir la unificacion del partido; y solicita usted de los colorados de Rivera quieran designar algunos representantes para ese acto.»

Esta Directiva, tomando en consideracion ese elevado propósito, se hace un honor en rogar á usted que en union con los distinguidos y preclaros jóvenes Guzman Papini y Zás, Juan Lacoste y Pedro Manini y Rios, quieran representarla en ese acto tan simpático, á cuyo efecto le comisiona su designacion á estos últimos.

Saluda á usted con todo el aprecio y consideracion que merece.—*Joaquin D. Fajardo*, vice-presidente—*Pedro Cosio*, secretario.

SAN JOSE

Ayer se celebraría una reunion en la ciudad de San José, promovida por jóvenes afiliados al partido colorado y con el objeto que explica el siguiente manifiesto:

Á LA JUVENTUD COLORADA

Los momentos actuales son de lucha, pero de lucha franca y decidida! Son estos instantes los más difíciles por que ha atravesado la colectividad colorada, en estos últimos treinta años, de efervescencias tumultuarias!—Por eso, todos los que vén en la epopéyica figura de Fructuoso Rivera, la encarnacion de todo un programa de principios liberales; en la Defensa de Montevideo, el baluarte salvador de las conquistas civilizadoras, en el Rio de la Plata; en el martirologio de Quinteros el sacrificio espontáneo en aras de las libertades pátrias, y en la revancha de Venancio Flores el veredicto solemne de la conciencia pública, deben concurrir con su grano de arena á la realizacion de la gran obra de la unificacion partidaria desde que á ese precio conseguiremos evidenciar una vez mas en la lucha libre del sufragio, nuestro legítimo predominio en el gobierno de la república!—Y para ello es necesario, imprescindible, que cada uno de nosotros deponga odios y rencores, ambiciones prematuras y concupiscencias personales, en el altar sagrado de la causa comun!—Aceptemos el olvido, como fórmula impuesta por los acontecimientos precipitados, que al hacerlo así haremos obra de patriotas, de partidarios generosos.

La union es nuestra victoria, lo sabemos nosotros, y lo palpan nuestros propios adversarios políticos.

Por eso, los que suscriben, miembros de la juventud colorada, invitan á ella especialmente, y á todos los correligionarios en general, para la asamblea pública que se efectuará el domingo 9 del corriente al solo objeto de reorganizar el club «Juan Cárlos Gomez», para que se encargue de llevar á la práctica, en el terreno de la propaganda activa, los grandes postulados de concordia y confraternidad partidaria.

COLONIA

Riqueza ganadera—Seguimos con interés la propaganda del apreciable colega «El Deber», que se publica en la Colonia bajo la direccion del ex-jefe político de la capital, coronel Jerez, cuyo diario se dedica con acierto y entusiasmo á la defensa de los intereses generales de aquel departamento.

«El Deber» se ha preocupado con encomiable perseverancia de demostrar que la Colonia puede competir ventajosamente con muchos de los departamentos esencialmente ganaderos, no solo por el número de sus establecimientos, sino tambien por la especialidad y refinamiento de sus productos.

Aquel periódico publica actualmente una seccion «Notas de viaje», con la descripcion completa de cada uno de los establecimientos mas importantes. De su lectura surje el convencimiento de que el departamento de Colonia, guarda en su seno incalculables riquezas y que le está reservado un puesto de honor en la primera exposicion ganadera que realice, asunto que preocupa al colega y que prestigia convencido de su imperiosa necesidad.

Policía

Peleas y escándalos—Anoche en la calle Panamá y Sierra se tomaron en pelea Federico Wuts y Manuel Castro resultando herido el primero en la cabeza por golpes que con una macana le asestó su contrario.

Ambos fueron aprehendidos por agentes de la 7.ª y el herido fué curado por el médico forense de turno.

—Gregorio Maciel, el célebre moreno, promovió ayer tarde un monumental escándalo en la esquina de Sarandí é Ituzaingó, concluyendo por agredir á puñetazos al guardia civil Nicolás Longue que acudió á hacerlo entrar en órden.

Servicio telegráfico

(ESPECIAL PARA EL SIGLO)

De los departamentos

FLORIDA

CLUB POLITICO—DELEGADOS DE LA JUVENTUD COLORADA

Florida, 9—Acaba de constituirse el club «General Rivera», entre la juventud colorada de Florida, emitiéndose un voto de adhesion á la iniciativa de la juventud colorada de Montevideo.

Se nombró delegados á Augusto Icasuriaga, Leopoldo S. Artucio, Octavio Terra y Alberto Bahamonde.

RIO NEGRO

ROMERIAS CON BUEN TIEMPO

Fray Bentos, 9—Ayer y hoy tuvieron lugar las acostumbradas romerías anuales de la sociedad [illegible] de socorros mútuos. Tiempo bueno.

Italia

El presupuesto de Marina

Roma, 9—La Comision del Presupuesto en la Cámara empezó á discutir hoy la partida correspondiente al Ministerio de Marina.

De Martino propone se haga una informacion parlamentaria sobre la administracion del departamento de Marina.

Construccion de una capilla en Monza

Roma, 9—El rey Victor Manuel ha ordenado la construccion de una capilla votiva en la ciudad de Monza, en el lugar mismo donde se perpetró el asesinato de su ilustre padre el rey Humberto.

Esta capilla á la cual se le darán grandes proporciones, será una especie de santuario donde se conservarán numerosas reliquias del ilustre muerto.

El rey Victor Manuel ha dispuesto al mismo tiempo, que al construir la nueva capilla, se disponga [illegible] depositadas las innumerables coronas enviadas de todas partes del mundo con motivo de la muerte de los reyes Victor Manuel II y Humberto, y que se encuentran depositadas actualmente en el palacio del Quirinal, llenando dos grandes salas.

Peticion de Lacava y Prinetti

Roma, 9—En la Cámara se continuó el debate sobre el presupuesto de Obras Públicas.

Los honorables Lacava y Prinetti, que han desempeñado ese Ministerio, pidieron al gobierno [illegible] una informacion para determinar á quien corresponde la responsabilidad técnica y administrativa por la insuficiencia de las defensas contra los desbordes del Tiber, pues ambos ex-ministros desean que no recaiga injustamente sobre su época de administracion ninguno de los cargos hechos con motivo de los destrozos causados en los malecones por la actual inundacion.

A instancias de un diputado, el ministro Branca prometió que en breve se pondrá en vigencia un reglamento que determinará las obligaciones y derechos de los inspectores de líneas férreas.

El impuesto de consumo á la harina

Roma, 9—El diputado Bruno Chimirri ha presentado á la cámara de que forma parte, un proyecto de ley por el cual se suprimen por completo los impuestos de consumo que gravan la harina y otros artículos de primera necesidad que forman la base de la alimentacion del pueblo.

En el mismo proyecto, el diputado Chimirri establece una importante rebaja en el impuesto interno que grava los azúcares.

La autonomía de la isla de Creta

Roma, 9—En los círculos oficiales se asegura que Italia ha resuelto tomar la iniciativa de proponer á las demás potencias que intervinieron en la pacificacion de la isla de Creta, que [illegible] el establecimiento del régimen definitivo que debe imperar allí.

Se agrega que Italia cree que ha llegado el momento de conceder á Creta su autonomía completa y es en ese sentido que sus trabajos se dirigirán.

En los círculos diplomáticos se dice que [illegible] la visita que hizo á esta capital el príncipe Jorge de Grecia, gobernador de la isla.

España

Las Baleares, Ceuta y Gibraltar

Barcelona, 9—Los diarios de aquí publican la noticia de que la Gran Bretaña está en negociaciones con España para que ésta ceda las islas Baleares y su posesión de Ceuta, así como una faja de terreno para agrandar el territorio de su actual posesión, de Gibraltar, pero nada se sabe oficialmente.

La alianza anglo-portuguesa

Madrid, 9—Gran sensación han causado en esta capital los telegramas publicados por los diarios, conteniendo el texto del discurso pronunciado por el rey Cárlos de Portugal, en el banquete que le ofreció en el Palacio Real al vicealmirante Rawson, comandante de la escuadra británica de la Mancha.

Lo que ha sorprendido mas es la frase en que el rey Carlos dice, hablando de la Gran Bretaña, «nuestra gloriosa aliada», declarando, mas lejos, que «esta alianza es una garantía para el futuro, que asegura la union de las dos naciones».

Estas frases son consideradas como el acto oficial de declaracion de la existencia de una alianza entre Portugal y la Gran Bretaña y una amenaza para España, á quien se le avisa que un conflicto de fronteras ú otro con su nacion vecina degeneraría en un conflicto anglo-español.

Condecoracion para el rey de Italia

Madrid, 9—La correspondencia de España en su edicion de esta mañana anuncia que la reina regente María Cristina ofrecerá al rey de Italia Victor Manuel III el collar de la órden de Cárlos III.

Bélgica

Baja en el precio del carbon

Bruselas, 9—Se asegura que á principios de la semana entrante, será puesta en vigor la rebaja del carbon, que los propietarios de las hulleras belgas han decidido hacer en dicho artículo.

Las demás empresas carboníferas de Francia é Inglaterra, seguirán tan plausible iniciativa.

Francia

Fallecimiento del almirante Miot

Paris, 9—Ha fallecido en esta capital, en anciano vice-almirante Miot, que desde hace años figuraba en la plana de reserva.

Teléfono económico

Paris, 9—Se anuncia en esta un nuevo invento, según el cual, las compañías telefónicas ya no necesitarán mas ninguna telefonista.

Dos abonados, según experimentos hechos, pueden ponerse en comunicacion entre sí, con solo tocar uno de ellos una pequeña palanca que será adaptada á todos los aparatos.

Las tropas de Voulet y las de Madagascar

Paris, 9—Sumamente borrascosa resultó la sesion celebrada por la Cámara de Diputados, en la que se leyó una mocion formulada por un grupo de diputados nacionalistas, en la cual se pedía el levantamiento de un minucioso sumario para establecer lo que pueda haber de cierto en las denuncias formuladas varias veces sobre pretendidas atrocidades y actos de salvajismo cometidos por las tropas francesas que componían la mision Voulet y por las que se encuentran actualmente en Madagascar.

El debate fué muy agitado, pues los naciona- [illegible]

[illegible]

falta de arboladura y gobierno del buque á su mando.

Agregó que por señales había podido saber que había perdido todos los botes salvavidas que tenía á su bordo.

Las víctimas de este último ciclon se consideran en 1800 muertos y los daños en más de 3.000.000 de francos.

Sucesos de la China

La importacion de armas—Boxers fusilados—El dinero para indemnizaciones.

Paris, 9—En el Ministerio de Relaciones Exteriores se recibió un telegrama fechado en Pekin del ministro francés Mr. Pichon anunciando que habiendo tenido conocimiento de la importacion de armas en territorio de la China y que se estaban amontonando tropas en la frontera de Indochina escribió al virrey Lo.Hum-Chong y al príncipe Ching, de hacer cesar inmediatamente estos hechos, declarándoles que Francia en caso contrario tomaría las medidas necesarias para asegurar a tranquilidad en la frontera y reprimir la piratería.

—

Londres, 9—Telegrafían de Shanghay que han sido massacrados en Kwihuachenet doce misioneros extranjeros y un centenar de cristianos indígenas.

—

Roma, 9—«La Stampa», de Turin, publica una carta de Pekin en que se da cuenta de las operaciones llevadas á cabo por el batallon á que el informante pertenece. Dice éste que de 300 á 400 chinos fueron ejecutados y que se fusilaba á todos los boxers que caían prisioneros en Pekin.

A cada uno se le hacía cavar un hoyo y se le obligaba á arrodillarse al borde, de tal manera que el fusilado por la espalda, caía dentro.

El citado periódico manifiesta que semejante relato hace necesaria, más que nunca, una explicacion oficial respecto del modo de conducir la guerra.

—

Londres, 9—Mientras que las potencias están discutiendo la cantidad que como indemnizacion habrán de exigir á la China, el gobierno imperial está actualmente presentando proposiciones que si fueran adoptadas traerían por resultado el que las mismas naciones de occidente, serían las que vendrían á pagar la indemnizacion exigida.

En efecto, Li-Hung-Chang y sus colegas han propuesto que se dupliquen los derechos de aduana á fin de que la China pueda obtener el dinero para pagar la indemnizacion que ellos admiten deba pagarse á las potencias.

Las entradas de aduana están al presente hipotecadas á Rusia, Alemania é Inglaterra, como garantía del empréstito.

La cantidad á que ascienden las rentas internas, aumentándolas, probablemente bastarían para hacer pagos periódicos, si fuera posible hacerlas ingresar á la tesorería imperial sin pasar por por las ávidas manos de los empleados públicos.

—

Roma, 9—En la sesion celebrada esta tarde por la Cámara de Diputados, se leyó una mocion presentada por el diputado Giovanni Bovio y firmada por varios de sus colegas, por la cual se solicita del gobierno el retiro inmediato de las fuerzas italianas que se encuentran actualmente en operaciones en China.

Despues de una animada discusion, en la que tomaron parte diputados de todos los colores políticos, y en la cual los unos pedían la discusion inmediata de la mocion y otros su postergacion, la Cámara resolvió fijar la sesion del martes próximo para discutirla.

Portugal

Cordialidad anglo-portuguesa

Lisboa, 9—El banquete que se ha dado en el palacio real, en honor de los marinos de la escuadra inglesa del Canal de la Mancha, ha demostrado cuán cordiales son las relaciones entre Portugal y la Gran Bretaña.

Ha llamado sobre todo la atencion el telegrama que el rey Cárlos I ha enviado á la reina Victoria, para darle las gracias por el envío de dicha escuadra á las aguas portuguesas.

En el despacho que envió á la reina, Cárlos I recuerda «la alianza franca y leal que ha unido siempre á Portugal con la Gran Bretaña».

No menos expresivos han sido los términos del brindis por la Reina Victoria, que el Rey Carlos I pronunció en un banquete.

El soberano portugués recordó en el brindis las glorias comunes de ambos países.

Inglaterra

Telegrama de Victoria á Carlos I

Londres, 9—La reina Victoria envió hoy un atento telegrama al rey Cárlos I del Portugal agradeciéndole efusivamente el telegrama que este último le envió con motivo de la visita de la escuadra inglesa á Lisboa.

Condena de un depositario infiel

Londres, 9—El tribunal que entendía en el proceso iniciado contra el procurador Collingwood, culpable de haber substraido la suma de £ 6000 de los depósitos que le habían confiado sus clientes, le ha condenado á la pena de siete años de trabajos forzados.

Comerciales

Cotizaciones de productos argentinos y orientales

TRIGO

Londres, 9—El trigo tipo Buenos Aires, de buena calidad, término medio, por vapor, y con un rinde de 61/2 libras por bushel se ha seguido cotizando ayer en esta plaza, por cargamentos para Noviembre, á 28 chelines 6 peniques el quárter de 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Londres, 9—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 29 chelines y 6 peniques, al quárter de 480 libras.

Liverpool, 9—El trigo tipo Rosario Santa Fé de buena calidad, término medio, con un rinde de 62 libras por bushel, se cotizó ayer en esta plaza con marcado firmeza, por cargamentos de Febrero, por vapor, á 28 chelines y 9 peniques, el quárter de 480 libras (218 1/2 kilogramos).

Liverpool, 9—El trigo del Rio de la Plata, por «parcels» ó cargamentos despachados, se ha cotizado ayer en esta plaza á 30 chelines, el quárter de 480 libras.

Hamburgo, 9—El trigo del Rio de la Plata, con un rinde de 78 kilos por hectólitro, por lotes parciales ó cargamentos despachados, se cotizó ayer en esta plaza á 130 marcos la tonelada.

Amberes, 9—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 17 francos los 100 kilogramos.

Havre, 9—El trigo del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por lotes parciales ó cargamentos despachados, á 20 francos los 100 kilogramos.

MAIZ

Londres, 9—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos disponibles á 21 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Liverpool, 9—El maiz del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, «por parcels» ó cargamentos disponibles, á 20 chelines, las 480 libras (218 1/2 kilógramos).

Amberes, 9—El maiz del Rio de la Plata ryetarms, se cotizó ayer á 12 francos los 100 kilogramos.

Dunkerque, 9—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, se cotizó ayer á francos 15 1/2 los 100 kilogramos.

Burdeos, 9—El maiz del Rio de la Plata, por lotes parciales ó cargamentos disponibles, «roux et blanc», se cotizó á francos 16 los 100 kilogramos.

LINO

Liverpool, 9—El lino tipo del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre y Enero, á 47 chelines, las 416 libras (118 1/2 kilogramos).

Hull, 9—El lino del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza, por «parcels» ó cargamentos de Diciembre á Enero, á 47 chelines y 6 peniques, las 416 libras [illegible]

[illegible]

Burdeos, 9—Los cueros lanares del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á los siguientes precios, por 100 kilogramos: con lana entera á francos 170; con 1/2 lana á francos 150; con 1/4 de lana á francos 130, y pelados á francos 110.

Burdeos, 9—Los cueros de cordero procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á francos 120, los 100 kilogramos.

Burdeos, 9—Los cueros vacunos boeuf et vache, del Rio de la Plata, se cotizaron ayer en esta plaza á 100 francos, los 50 kilogramos.

Londres, 9—Las pieles lanares merinos del Rio de la Plata, de 100 á 120 libras de peso por docena, se cotizaron ayer en esta plaza á 7 1/4 peniques por libra.

SEBO

Londres, 9—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Londres, 9—El sebo vacuno procedente del Rio de la Plata, se cotizó ayer á £ 1 con 10 chelines las 112 libras.

Burdeos, 9—El sebo de saladero de procedencia del Rio de la Plata, se ha cotizado ayer en esta plaza á francos 76, los 100 kilogramos.

Havre, 9—El sebo de carnero de procedencia del Rio de la Plata se ha cotizado ayer en esta plaza á 74 francos los 100 kilos.

CENIZA

Londres, 9—La ceniza de procedencia del Rio de la Plata, á entregar, sobre 70 por ciento, se ha cotizado ayer en esta plaza á £ 2 con 6 chelines la tonelada.

HUESOS

Londres, 9—Los huesos de procedencia de Rio de la Plata, se han cotizado ayer en esta plaza á £ 4 con 6 chelines la tonelada.

ASTAS

Liverpool, 9—Las astas pesadas procedentes del Rio de la Plata se cotizaron ayer á £ 2 el ciento.

Havre, 9—Las astas de procedencia del Rio de la Plata se cotizaron ayer en esta plaza á 56 francos el ciento.

Cereales norteamericanos

Nueva York, 9—El trigo número dos colorado de invierno, se han cotizado ayer en esta plaza, puesto á bordo, á 78 1/4 centavos por bushel de 60 libras (27 1/4 kilogramos).

Con opcion á Mayo, se cotizó ayer el mismo cereal á 79 1/2 centavos por bushel.

—El maiz número dos mezclado se ha cotizado ayer puesto á bordo á 46 1/4 centavos por bushel de 56 libras (25 3/8 kilogramos).

El mismo grano, con opcion á Mayo se cotizó ayer á 42 3/4 centavos por bushel.

ULTIMA HORA

Asuntos de la China

Paris, 9—«L'Eclair» en su número de esta mañana se ocupa detenidamente del acuerdo anglo-aleman y declara que él es ante todo dirigido contra Francia.

Segun opina ese diario, la política de las cancillerías de Londres y Berlin tiene por fin buscar su liquidacion y el emperador Guillermo le presta decididamente su apoyo.

—

Paris, 9—Telegrafían de Takú que numerosos navios extranjeros están inmovilizados en ese puerto, á consecuencia de los hielos.

La navegacion en el golfo de Petchili es actualmente imposible.

La Comision de arbitraje

Berlin, 9—El gobierno aleman ha designado como delegados en la comision de arbitraje de La Haya á Mrs Bingner, von Fratzins, von Maritz y von Bar.

En Sud-Africa

Capetown, 9—Telegramas recibidos esta tarde de Capetown comunican que los boers que operan en el nordeste y sud del Transvaal se han apoderado, en las inmediaciones de Standerton, de trescientos novillos y mil setecientos carneros, pertenecientes al ejército británico y han detenido además por allí á tres trenes, adueñándose tambien en esa ocasion de 129 caballos, destinados á las tropas británicas.

—

Londres, 9—El gobierno ha resuelto que como gratificacion especial todas las tropas británicas empleadas en la campaña de Sud Africa reciban sumas que variarán según los grados y méritos.

Fíjanse como mínimun 25 libras esterlinas para cada soldado y 2.500 esterlinas para los mariscales de campo.

De la Argentina

Buenos Aires, 9—El ministro de la guerra al organizar para el año próximo el ejército permanente de 12.000 hombres ha declarado que va buscando con ello constituir la base de la futura organizacion de 100.000 plazas de las clases activa y reserva.

En Mayo de 1901 presentará al Congreso los proyectos de legislacion para el ejército en tiempo de paz y de guerra, aparte de otras reformas importantes.

—Próximamente nombrará el ministro la Comision técnica para que estudie en el territorio del Neuquen el mejor trazado del ferro-carril militar proyectado.

La extension de la línea, cuyo material está contratado con Krupp, será 600 kilómetros y dentro de cinco meses debe entregar la primer partida.

—Los hombres dirigentes del mitrismo en esta capital están actualmente preocupados con la idea de formar un gran partido de accion verdaderamente democrático y social.

El diputado nacional doctor Morel al exponer su plan ante el comité central mitrista, dijo que los males que afligen al país se deben á que ni gobernantes ni gobernados cumplen con su deber y que el nuevo partido debería trabajar por modificar radicalmente este estado de cosas asegurando la verdad del sufragio, fomentando el progreso, la poblacion, etc.

Habló tambien de la necesidad de aumentar gradualmente la marina de guerra y de preparar sistemada y militarmente al país, pues á pesar de los arbitrajes y protocolos los peligros [illegible]

[illegible]

Remates de hoy

[illegible]

Poesía popular

En la Puerta del Sol pregonan varios vendedores desarrapados: «¡A cinco céntimos la bonita coleccion de tangos nuevos dedicados al valiente «Dominguín»! La poesía popular canta á su modo elegías á la muerte de uno de sus héroes predilectos, de un héroe de la torería. El hecho no es nuevo. La muerte del «Espartero», por ejemplo, inspiró tambien á la musa callejera, y todas la efemérides del arte de Montes han hallado su cantor anónimo, su romance ó su tango, repetido por «legion» de chulas, de cigarreras y de «pobres chicas».

Esta es la poesía popular, tosca é imperfecta, que busca sus temas, ó en los crímenes célebres ó en los fastos taurinos, ó en las invectivas de un sexo contra otro, ó en los donaires, subidos de color, de la Venus de aparejo redondo. Poesía verdaderamente popular, porque es la única que llega al pueblo, que en él halla eco y que con él se compenetra.

Un pesimismo superficial podría descubrir manifestaciones de decadencia en estos temas y en estas orientaciones de la musa del pueblo. Es bien fácil poner en parangon, buscando el contraste, la figuras épicas y caballerescas del romancero antiguo con las figuras plebeyas y chulescas de este nuevo romancero encanallado. Pero la comparacion sería disparatada, y el contraste falso y traido por los caballos.

La poesía popular de antaño no tuvo solo por héroes á los guerreros de la Reconquista, á los paladines de las leyendas de la Caballería cristiana y á los adalides moros, enamorados y valientes. Tuvo mas bajos héroes, cantó á histriones, á bandoleros, á rufianes, á jaques y galeotes. No hay solo romances del Cid, los hay tambien de Francisco Esteban «el Guapo».

* * *

En las coplas á «Dominguín hay un capítulo interesante de psicología popular.

El torero viene á ser en la mente del poeta anónimo algo semejante al caballero de otros tiempos que iba á buscar gloria y fortuna en la guerra. Es un hombre arrojado que se lanza á una ocupacion peligrosa para buscar fortuna. Y el vate las coplas, fluctuando entre los esplendores del toreo, los trajes bordados de oro, los brillantes de la pechera, los billetes de Banco, la popularidad, el aplauso, y de otra parte los peligros del oficio, la cornada del miura, saca la deduccion melancólica de que el mundo no es perfecto. ¡Si los toros no tuvieran cuernos!

«¡Malditos miuras, que siempre
van propinando cornadas!
¡Cuándo querrá Dios del cielo
que acaben estas desgracias!»

Así lo dice el coplero, con sus correspondientes ripios, como si fuera un poeta erudito y académico. Y en otras diferentes coplas insiste sobre la «mala suerte» que tienen los cornúpetos de Miura. Quiere decir los que tienen precision de lidiarlos.

«Ninguna ganadería
ha tenido peor suerte
que la que tiene Miura,
que va sembrando la muerte.
Son sus toros tan marrajos
que, «cuando menos se piensa»,
«suelen repartir cornadas»
«tan grandes como corteras.»

Otra vez «de luto está»
la vacada de Miura,
pues un toro ha dado muerte
á un torero de bravura.»

Otra de las coplas lamenta que los toreros de Madrid no sean profetas en su tierra:

«Está de Dios que Madrid
nunca ha de tener toreros,
pues en cuanto sale alguno
todos dudan de sus méritos.
Esto ocurrió con el diestro
apodado *Dominguín*,
que á fuerza de valentía
consiguió un buen puesto al fin.»

La filosofía de la vida y muerte del torero está resumida en esta otra copla:

«Soñó *Dominguín* con palmas
con procurarse riquezas
para sacar á su gente
de la modestia y pobreza.
Dios se puso de su parte
y comenzó á protejerle,
y él se llenó de alegría
al lograr lo que pretende.
Y cuando poco faltaba
para conseguirlo todo,
en tarde bien desdichada
la vida le quitó un toro.»

Otra *version* de la biografía de *Dominguín*:

«Nació Domingo del Campo
el año setenta y tres,
y cuando ya tuvo edad
diéronle oficio á escoger.
Despues de pensarlo mucho
el de herrero al fin cogió,
pero al ver unas corridas
al toreo le agradó.
Y á él se dedicó ganando
ovaciones á granel,
hasta que halló en Barcelona
una muerte *indigna* de él.»

La *mala sombra* de la plaza de toros de Barcelona es otro de los asuntos que trata el anónimo autor de las coplas.

«La plaza de Barcelona
va teniendo mala suerte,
pues es rara la corrida
en que no hay varios reveses.
Desde que se inauguró,
aun hace muy poco tiempo,
han sufrido allí cogidas
cerca de veinte toreros.»

* * *

El renombre de *Dominguín*, consuelo póstumo y la esperanza de que Dios premie sus hazañas tauromacas, inspira este otro tango:

«¡Si tendría simpatías
este valiente torero,
que la Prensa habla de él
hasta en el mismo extranjero!
Dios le dé la gloria
al valiente *Dominguín*,
que era el único torero
[illegible]

E. G. de B.

LA COPA DE CLOÉ

[illegible]

sus beneficios atrayendo á su hijo á cariños prohibidos y malditos.

Menalco no sabía que era amado en secreto por la joven; pues, si lo hubiera sospechado, sin duda habría sido mas audaz.

* * *

Mientras tanto, las vastas púrpuras del sol poniente, aquí y allá desgarradas por hojas de azul y plata, se extendían, como una red, sobre el mar siracusano. Los campos devastados por los vendimiadores durante el día entero, palpitaban, dentro de un vapor rojo, como un animal cansado. Las cepas, con sus hojas desgarradas y sus ramas aliviadas de sus racimos no alzaban ya mas que un erizamiento de estacas, y de trecho en trecho los estandartes en jirones de un ejército en derrota. Un gran murmullo de palabras de amor, que subía á las viñas devastadas, contestaba al rumor ligero de las olas que iban á depositar en la arena collares de conchas brillantes, como presentes nupciales. Sin duda había llegado el momento de las copas en que los hermosos racimos acababan de ser exprimidos y en los bordes de las cuales se cambiaban las declaraciones que ligan para siempre.

Y sucedió que Menalco acababa de tomar una resolucion suprema. Por más, que desde hacía tiempo, se hubiera comprometido de palabra con Testylis, y se supiera que iba á afrontar la ruina al trastornar, hasta ese extremo, los proyectos de su padre, á Cloé y no á otra presentaría la copa. Y, todavía con su podadera en la mano, la buscaba; y la uva no esperaba sino un repentino apreton para desbordarse sobre ese metal brillante en chorrillos de púrpura en los que correrían perlecillas verdes. Y cuando, por fin, pudo encontrarla, pensativa como estaba en el rincon menos ruidoso de las vendimias terminadas, cogiendo florecillas silvestres y soñando, la dijo con toda sencillez su proyecto, al mismo tiempo que su incurable cariño. Pero Cloé estaba firmemente decidida, aunque ella tambien le amaba, á no ceder al amor del joven y á no aprovecharse de su pasion. En vano Menalco la suplicó.

En esa lucha Cloé, á quien exasperaba la noble fiebre del sacrificio, lo amenazó con herirse, y, no teniendo sobre sí nada que le sirviera para hacerlo, quiso arrebatarle el cuchillo que él no osaba dejar caer al suelo de miedo de que ella lo recogiera. En ese movimiento, su diminuta mano se cerró sobre la hoja, la cual le hizo una herida profunda, y en la copa en que Menalco un momento ántes había apretado ya la uva, su bella sangre de vírgen se precipitó, mezclada con el jugo y entibiando el vino nuevo.

De repente se oyó un ruido por detrás de los pámpanos desordenados que pendían de un enrejado vecino. Testylis apareció, buscando, ella tambien, á Menalco, en su actitud gloriosa de estatua, una sonrisa notablemente desdeñosa en los labios. Sin que ella hubiera podido verla, Cloé, aprovechando el estupor de Menalco, había desaparecido ya. Testylis se acercó al que, como atónito, tenía aún la copa en la mano.

—¿Es para mí? preguntó.

Y, como él no se atreviera á mentirle, abrumado como estaba, ella le tomó de los dedos inertes la copa en que la sangre de Cloé había caido, y bebió las dos terceras partes, con un gozo gloton en la boca y en los ojos.

—¡Que buen vino!—dijo, haciendo chasquear sus labios.—¡Nunca he bebido uno con semejante sabor y que acaricie tan calurosamente el paladar! ¡Vivan las vendimias de este año! ¡Ahora tu, Menalco!

Pero Menalco fingió solamente que bebía, y los ojos se llenaron de lágrimas.

ARMAND SILVESTRE.

CONGRESO HISPANOAMERICANO

UN DISCURSO NOTABLE

He aquí el notable discurso del representante de México, don Justo Sierra, en nombre de todos los pueblos que asisten al Congreso:

«Señores: Una aclamacion unánime venida de todos los americanos aquí reunidos, es la sola contestacion apropiada al saludo elocuente y efusivo que acabais de escuchar: una voz unánime que diga: gracias, gracias; haceis bien en contar con nosotros, somos cordialmente vuestros.

Mas ya que es preciso ajustar á la traduccion de este sentimiento las formas de un discurso, tócame darle por preliminar la manifestacion de mi profundo reconocimiento á las delegaciones de los gobiernos de la Argentina, Colombia, Costa Rica, Chile, Ecuador, Honduras, Nicaragua, Paraguay, Perú, Salvador, Uruguay y Venezuela, que me han confiado la mision de decir, mas con el corazon que con el razonamiento, cuanto respeto nos inspira España y la augusta señora que rige sus destinos, cuanta simpatía los infortunios del pueblo español, cuánto nos alimenta su esperanza, cuánto nos entusiasma su gloria, cuanto nos atañe su suerte, cuanto deseamos que la común labor que vamos á emprender sea fecunda y buena para el progreso y la paz.

Bien sé que el altísimo honor que sobre mis hombros pesa toca entero á mi patria. Lo agradezco profundamente en su nombre; pero eso redobla mi temor y la poca confianza en mis fuerzas que me ha obligado á abordar esta tribuna con un cuaderno en la mano. No que á un mexicano pueda causar tamaña honra otra cosa que orgullo y vivo deseo de mostrar lo perfectamente fácil que le es considerar como segundas patrias suyas á las Repúblicas latinas de nuestro continente; pero si no hay voz humana que sea digna de interpretar los sentimientos de un mundo, la mía resulta nula, nada es, ¡cobre cuerpo en la magnitud de la honra no solicitada, pero si aceptada, y en la responsabilidad superior á todo aliento del deber contraido!

Señores: Nos convoca una gran voz triste que parece venir de lo pasado para hablarnos de lo porvenir, y un sentimiento de piedad filial nos impulsa á oir ese llamamiento; henos aquí.

Cuando los americanos venimos á las Cortes españolas de principios de este siglo, traíamos los corazones henchidos de reproches, de resentimientos, de odio mas ó menos escondido; había corrido ya mucha sangre, iba á correr mas; nuestros discursos eran protestas, y en el fondo de nuestras palabras resonaba como un trueno sordo el verbo mismo de la emancipación.

España debió haberlo previsto; al engendrarnos su fiereza, y su orgullo en razas pasivas [illegible]

[illegible]

nes del genio humano en organizacion, su clasificacion, su lógica viviente y objetiva, verdadera característica de la familia que conserva en el alma el gran sello de Roma.

¡Cuál si no esa gran nacion, que se ha asimilado todos los gustos para hacer el buen gusto habría podido encerrar esa Babel, en la que el soplo de Dios parece haber fundido y no confundido las lenguas en un artístico escrinio, acá mejor, allá inferior, á veces supremo, pero magníficamente estético, en suma que convierte á la Exposicion de 1900 en una corona imperial depositada en el féretro del siglo XIX? [illegible]

sideramos fuertes; en América el cosmopolitismo es la ley de nuestro crecimiento físico y todas las razas colaboran en nuestras sendas evoluciones; y nuestro progreso material, base del económico, la colaboracion de sus grandes vecinos, es para México de precio inestimable; pero quien nos ayuda á vestir de hierro incrustado en oro, como las maravillosas armaduras de vuestros Museos históricos, el territorio nacional es impotente para mermar el temple de acero de nuestro amor para la patria. Todo cuanto nos hace andar nos refuerza, nos hace crecer moralmente y nos pone de pié, tranquilos, frente á frente del destino.

Una ascencion, en la que podrá haber altos, pero jamás retrocesos hácia las cimas del progreso social; la paz interior definitivamente alcanzada gracias á la admirable accion de un pueblo secundado por una mano que no tiembla y una voluntad que no vacila, nos obligan á desdeñar las predicciones pesimistas. México puede decir como el Cónsul Romano arrojando al mar las aves fatídicas: el amor patrio es el mejor agüero. Pero cuando aquí va hacerse nos interesa y nos apasiona, porque estamos perdidos si no conservamos, en medio de la fecunda lucha en que concurrimos todos, á la explotacion de nuestras riquezas; estamos perdidos los hispanos-americanos si no sabemos conservar los caracteres distintivos de nuestra personalidad.

Cuanto aquí tienda á apretar los vínculos domésticos, intelectuales y morales, lo mismo el comercio que la literatura, lo mismo el idioma que la colonizacion, tiene para los hispano-americanos un vital, un supremo interés. Los vínculos que aquí formemos no podrán aflojarse ya; contribuirá á ello en primer término, en lo futuro, lo que en primer término lo preparó en lo pasado y lo conserva en lo presente; el prestigio del intelecto español.

Nuestra historia, que un dia dejó de ser comun y divergió en dos líneas sangrientas, tiende hoy á convergir hácia un fin excelso, como lo demuestran esta Asamblea y este acto; ya sabíamos que así había de suceder los mexicanos que ponemos en el altar de nuestra independencia, entre nuestros penates, al heróico navarro Mina; lo saben los niños mexicanos, cuando, aprendiendo nuestra historia de ayer, se detienen sorprendidos ante la sombra del Cid, y los maestros les dicen: «Por aquí pasó Don Juan Prim».

¡Oh! Lo sabíamos, lo sabemos; sabemos que en el Atlántico, que nos separó antaño y hoy nos une, pronto á rehacerse en iris de paz sobre la primera nube de tormenta, flota disperso en gemas vivas el verbo infinito de Emilio Castelar. El, vuestros pensadores, vuestros poetas, han mantenido esa comunion espiritual, preliminar seguro de las concordias definitivas. ¡Ah, Sí! Las estrofas de inmensas alas blancas de vuestro, dejadme decir de nuestro, Nuñez de [illegible]

Ganadería y Agricultura

[illegible]

gan periódicamente los centros ganaderos de la República, y en caso de encontrar en ellos animales atacados ó sospechosos de cualquier enfermedad contagiosa, establecerá el aislamiento absoluto de dichos animales y tomará todas las medidas que el caso exija, segun la naturaleza de la enfermedad, para su limitacion y extincion.

Venta de campo—La señora Sara L. de Creagh vendió al señor Mariano Hasdo la fraccion de campo que posee en el departamento del Rio Negro, compuesta de 677 hectáreas. El precio de venta fué de $ 8137 ó sea á razon de 12 pesos y pico la hectárea.

ANATOMÍA SOCIAL

El ilustre médico español don Federico Rubio, investigador incansable, está escribiendo un estudio interesantísimo acerca de los factores que han determinado el carácter del pueblo español y de lo que puede esperarse para el porvenir, así de las condiciones del suelo de España, como de las cualidades de sus pobladores.

Tenemos mucho gusto en dar á conocer algunos fragmentos de este trabajo notable.

El suelo español

Luchamos con graves inconvenientes anatómicos, provenientes del cosmos: el primero, una falsa idea, excesivamente extendida y proclamada como canon por escritores frívolos, poetas y vulgo. «España es un país privilegiado». Falso: socialmente, nuestra Península está en un régimen hidrológico, telúrico ni meteorológico. La irregularidad, la variedad y los contrastes, la inconstancia constituyen la ley; quiere decir que su regla es no tenerla. [illegible] regularmente de la temperatura templada de los países meridionales. A una 600 leguas de distancia se pasa del calor al frío de los [illegible] esteparios á los encharcados y palúdicos.

Igual sucede con el régimen de los rios, torrentes [illegible] á cualquier [illegible], polvorosa [illegible] trecho en trecho por charquetales. De temperatura no hay para qué hablar: desde la de Málaga, más dulce y constante que la de Niza, se pasa, al trasponer la sierra, á pleno clima alpino. En una legua de descenso se recorren todas las floras imaginables. Y por esto exclama: «¡Oh, qué país tan privilegiado!» Puede que al poeta y al artista les parezca. Pero, ¿qué régimen social cabe en un pueblo semejante? ¿Qué arte ni qué industria puede contar con el órden y estabilidad que necesita?

Aquí un huerto frondoso, poblado de naranjos; encima un tajo inaccesible cortado á pico; á la derecha un barranco intransitable; á la izquierda una pedriza estéril. En parte de Asturias y Galicia, predica donde se extrema la labor intensiva, más allá, selvas seculares inexplotadas ó inexplotables por falta de poblacion y de caminos. En Murcia y Valencia, vegas como jardines; y en Valencia y Murcia, cerros y páramos sin un árbol, un matojo ni una brizna de yerba.

De tal diversidad sacan la consecuencia de que nuestro régimen gubernativo no debe ser unitario; pero de mantener ese modo de discurrir sería preciso establecer no una, sino cien disciplinas diversas en cada provincia. En ninguna de las que consta España reina homogeneidad; ni aun en las provincias vascongadas, que parecen las más uniformes á la vista. Realmente, las menos heterogéneas, siéndolo mucho sin embargo, son ambas Castillas y Extremadura.

Esa menor heterogeneidad no es geográfica, telúrica, climatológica ni étnica, es puramente tópica y circunstancial: tópica, por estar en el centro de la Península, circunstancial, por efecto de la cohesion centrípeta que en ellas han determinado las guerras de invasion y de conquista.

Paradojas

Un pueblo puede ser pobre por la riqueza de su suelo, y rico otro por la pobreza de su tierra.

Surge la explicacion de este simplísimo relato. La cordillera montuosa se encarga de mantener escaso ganado de los habitantes que lo tienen. Un guarda de concejo cuida de que no lo roben, y aquí termina el trabajo de sus dueños. Con seis vacas ó unas cabras ó unas pocas de ovejas, estos propietarios ganaderos tienen para vivir y no pensar en nada, ni en su cultura, ni en su personal aseo. Otros, dueños de una viña, la dan á medias y á jornal, si les produce, y si no la dejan sin cultivar. La mayoría viven de este modo. Al pié de la casa tienen un pequeño huerto como de un octavo á un cuarto de hectárea. Riéganse, naturalmente, por regueras que bajan de la sierra, atravesando el pueblo en forma de arroyo y lodazal. El cultivo, uniformemente, se reduce á sembrar los huertos por mitad de patatas y calabazas, que se aprovechan de la siguiente forma:

Tiene cada vecino, segun su familia, dos ó tres cerdos que viven parte del dia hozando por el campo y mayor tiempo revolcándose y enfangando los arroyos de las calles; engórdanlos con las calabazas de los huertos y las mondaduras de patatas. Degüéllanlos de Diciembre á Febrero. Salan la carne y el tocino. Con la sangre, la calabaza, sal y pimenton, hacen una pasta de morcilla con que rellenan las tripas de la víctima. Y ya tienen la despensa y la alimentacion asegurada para todo el año. Alguna peonada de jornal de tarde en tarde, les da para tabaco y aguardiente. Un guiso de patatas de su huerto, condimentado con un pedazo de tocino, carne ó morcilla de marrano, constituye la comida habitual. El vestido viejo y sucio no se remuda ni les preocupa.

Están flacos, con el sello de la pobreza y de la alimentacion insuficiente. ¿Pero quién los hace trabajar ni explotar la fertilidad del suelo, cuando sin hacer nada, el mismo suelo les mata el hambre?

Los propietarios, los dueños de ganados, los que pudiéramos llamar ricachos, no se distinguen de los otros por mas limpios ni mejor vestidos. Se diferencian en las carnes. Comen mas y mejor, pero como tampoco trabajan ni hacen nada, se ponen obesos. Así, pues, se dividen en dos castas: flacos y gordos. Los flacos, pobres; ricos, los gordos. Una ocupacion tienen en comun: jugar al tute ó á la brisca. Y otra peculiar á cada clase: beber el vino que quieren, los gordos; y el aguardiente que pueden los flacos.

Ejemplos de pueblos ricos por efecto de encontrarse establecidos en terrenos infértiles, hay muchos. Suelen dedicarse á especiales industrias desde la de hacer alpargatas, á la de ir de pueblo en pueblo vendiendo paño, aceite, etc.

Influencia del medio

El medio de vivir troquela al hombre de tal suerte y manera, que no puede sustraerse á su influencia. La navegacion de vapor ha cambiado visiblemente la anatomía de la mano de los marineros de Triana. Hace cuarenta años causaba mi gozo estrechar la manaza de uno de ellos; ¡qué dedos, qué robustez, qué anchura y qué fuerza! Cesó casi la navegacion á vela: ya no tienen que subir ni bajar á tomar rizos ni halar del cordaje; y ya no se vén aquellas manos tan simpáticas, emblemas del trabajo duro y la lucha con el mar y sus tempestades.

Si el simple oficio induce cambios anatómicos tan prontos y visibles, ¿qué no harán los medios sociales? Estos obligan á un régimen forzoso de existencia, y este modo de existir á una modificacion étnica paralelamente al de la determinacion embriogénica, de combinaciones tan múltiples y varias como curiosas é instructivas.

El elemento celta no representa unidad étnica embriogénica, sino mas bien una unidad forzada por adaptacion al medio. Ahí, el celta de Leon se parece y no se parece al de Búrgos; si el uno se adapta á la montaña, el otro á la campiña. Tales adaptaciones, por la misma variedad del territorio producen una variedad considerable de gentes. Se viaja por Inglaterra, y aparte de los irlandeses y escoceses, todos los demas son unos mismos con leves diferencias. Aquí, en una misma provincia, entre las gentes de Rota, las de Sanlúcar, el Puerto y Jerez hay una diferencia tan perceptible, que el observador mas superficial la advierte: y todo en pueblos que no distan dos leguas entre sí.

¿Por qué sucede esto?

El clima es igual, la orografía la misma, é igual hidrografía. Pues en estos pueblos el motivo es embriogénico. Son unos pueblos costeros, que han estado bajo el dominio y el influjo de la civilizacion y de la sangre gaditana, que es una mezcla de fenicia, griega é italiana por excelencia; y Jerez y Rota representan, aunque más ó menos diluida, los retoños la sangre tartesia celta, y los jerezanos la castellana y de otras gentes que tuvieron reparto en la reconquista á los [illegible].

Como se va viendo, si el cosmos de España es vario é inconstante, no menos inconstante y vario es el microcosmos. En esto de inconstancia y variedad no tiene nada que envidiarse. Y es lógico: cúmplese la ley biológica. El órgano para la funcion, y la funcion para el órgano. Las condiciones del cosmos traen las condiciones del microcosmos. España es lo que es, porque así [illegible] ser su funcion en la Anatomía geológica que le ha acordado la Naturaleza.

Diversidad de tipos

Poblaciones existen en las costas de Cataluña y Valencia, divididas en dos mitades: una donde vive el pueblo mas antiguo, otra donde vive otro mas moderno, y de cuya lucha viniendo á cierta transaccion, quedaron conviviendo, pero en barrios distintos.

De algunos de estos hechos hay documentos históricos, de otros no; pero han quedado vestigios y costumbres que declaran haber sido mas frecuentes de lo que parece. La rivalidad de Cádiz y Jerez trae ese remotísimo orígen. En el Puerto de Santa María, el barrio bajo ó de la mar tiene mucha sangre griega; el barrio alto más sangre tartesia. Los muchachos del barrio bajo, hasta el año 40, no podíamos ir al barrio alto sin sostener con sus chiquillos una batalla á palos y pedradas.

Mas tarde, el medio y las cruzas unifican esos diversos elementos celulares, y va tomando cuerpo y mayor auge la accion cósmica, la influencia tópica. Igual es la célula social de Sevilla en el barrio de Triana que en el de la Macarena; y sin embargo, nadie que tenga ojos podrá confundir á un macareno y á un trianero, induce la diferencia del modo de vivir, sus industrias y oficios.

Frente á Triana, extramuros de la Puerta Real, existe otro barrio llamado de los Humeros, cuyos habitantes parecen de diversa familia que los de la Macarena y de Triana. Su color es [illegible] moreno, su piel mas sucia, con flacos y encorvados, de miembros enjutos, articulaciones engrosadas y ojos mas pequeños y hundidos.

Son pisoneros y carboneros; pasan la vida desmontando raíces en las sierras, haciendo carbon y carros y transportándolo en burros á Sevilla. El sol todo lo tuesta; [illegible] el pesado azadon [illegible] la posicion del trabajo les encorva, los músculos se reducen á secos cuerpos, sus articulaciones se hipertrofian, y el humo y el sol les [illegible] los párpados.

Igual aspecto y forma tienen los vecinos del barrio de San Agustín de Córdoba y por iguales causas. También son desmontadores, carboneros y cisqueros.

Dentro de no muchos años, esos montes desaparecerán; el carbon mineral acabará por sustituir al vegetal; y el tipo celular descrito volverá á su forma primitiva, si otras causas no lo modifican en diverso sentido.

Obstáculos al progreso

El hombre español responde en unidad al medio y á las circunstancias típicas en que habita. Sucede lo que debe [illegible] que suceda. Es un fenómeno igual al que determina que el rosal dé rosas y el peral las peras.

¿Será posible que esas rosas sean mejores y esas peras menos ácidas y duras? Ciertamente. Pero no por ensalmo ni milagro, sino por el estudio y el paciente cultivo.

Dejarse llevar de las primeras impresiones conduce al error.

Miraba yo cómo araba un hombre pobre flaco, avejentado, roto y sucio, que iba arando un cabezo empinado con dos miserables burros mas flacos todavía que el arador.

—¡Cómo en África!—exclamé—¡Cuánta pobreza y cuánto atraso!

Acerquéme al viejo y dije:

—¿Por qué ara usted con esos burros?

Y me contestó:

—Pues vaya usted; he desmontado este cabezo. La tierra no tiene medio palmo de fondo [illegible]. Si aran con mulos ó con bueyes, se rompería el arado y no haría nada.

Quedé pensativo. Mientras más pensaba, más me parecio que el viejo tenía razon, y que si allí habia algun majadero no era él ciertamente, sino yo.

Ya oigo que hay quien diga:—El atraso está en labrar lo que debe dejarse para bosque.

A lo que el viejo hub ese replicado:—Pues que le aproveche, amigo. Porque si usted va á esperar que el monte le dé de comer yo le doy ese pedazo mayor de monte en que he hecho esta roza, para que usted y sus hijos se mantengan con él.

El camino recorrido

Gran cosa es llegar á la vejez con el corazon jugoso y la cabeza fresca. Permite hacer comparaciones que el relato histórico no alcanza á dar á conocer. Cuando recorro hoy desde Madrid á las costas, veo y me duelo del atraso. Comparo nuestra situacion con la de Francia, Bélgica, Inglaterra, Italia, Rusia, Suiza y parte de Austria; y ¡oh dolor! mi espíritu se abate, mis ojos se humedecen y el rubor enrojece las mejillas.

Pueblos que parecen ruinas de tapiales y cauchos, donde en lugar de fábricas y chimeneas altas, asoman humeros rastreantes, mezclados con el polvo, sobre que se elevan conventos de monjas y de frailes, contrastando con mezquina y desvencijada iglesia parroquial. Y luego leguas despobladas; otro lugar sucio, callado, donde no se vé á nadie y parecía inhabitado si no sonara la campana doblando á muerto ó llamando á la oracion.

Pero al recordar que así era hace cincuenta años toda España, incluyendo Madrid y la orgullosa Barcelona, con sus calles súcias y sus casas de color de piojo, y al comparar como estaban y como están hoy, las poblaciones de la Mancha, de Asturias, de Galicia, de Guipúzcoa, de Vizcaya y de muchas otras provincias, no puedo menos de consolarme y decir: «Vamos andando».

Y respecto á la cuestion social, puedo decir que ninguna nacion de Europa ha adelantado relativamente tanto como nosotros.

Hay que ver lo que era entonces la clase media y lo que es hoy.

Para poderlo apreciar es necesario haberla visto entonces y verla ahora. Lo dicho por el mariscal francés al dar cuenta á Napoleon de lo que era España el año 1808 no podia ser mas exacto.

«He entrado en un país de frailes, mendigos y caballeros.» Esa era España socialmente. Quien lo dude, examine y estudie cualquiera ciudad hoy mismo. Estudie las construcciones, calles, plazas y suburbios de Valladolid, Búrgos, Córdoba, Carmona, Jaen, Santander, la poblacion que quiera; y verá que estaba constituida por conventos para los frailes, caserones para los caballeros, y casuchos inmundos para la plebe mendicante.

Lo que le faltó ver al general fué que el régimen de unos y de otros, quiero decir, de todos, era de pura mendicidad.

Mendigando llegaban los frailes á poseer la tercera parte de las Españas; mendigando mercedes, vivian los magnates del reino; mendigando ochavos, el resto de los españoles! Así no se verá en ninguna poblacion casa construida del año 20 de este siglo atrás, proporcionada para habitacion de familia de la clase media. O caserones señoriales ó pocilgas. Si alguna construccion que otra se descubre de tipo intermedio, fué hecha y habitada por algun administrador de monjas ó recaudador de diezmos. Apenas podemos darnos cuenta de dónde vivian los comerciantes, los abogados, etc.

Hoy aquellos caserones están convertidos en casas de vecinos; la mayoría de las edificaciones modernas son iguales ó muy semejantes; desabridas, frias, monótonas, sin gracia ni carácter raro declarando á voces la nivelacion democrática.

Quiere decir: la abolicion de señoríos, la desamortizacion y la desvinculacion han transformado la constitucion social de España en pocos años. ¡Gloria á los hombres de 1812! ¡Gloria á las Córtes de 1823! ¡Gloria á Mendizábal!

Sursum corda

Estudiémos, pues, nuestro destino. La Providencia que vistió al lirio con mejores vestiduras que Salomon en su trono, no vistió al hombre; pero le dá medios para que se vista á sí mismo. En cambio, la Providencia que organizó cada cosa para su funcion, no nos ha forjado al yunque y al martillo de tantas luchas, tantas invasiones, tantas guerras y tan duro y vario suelo, para que no sirvamos para nada. Niegue la patria el que no tenga ojos para verla ni corazon para sentirla. España es mi gente y mi gente es España; en esta que baña el mar y en la otra que lo parte.

FEDERICO RUBIO Y GALÍ.

ROSAS BLANCAS

¡Noche estival en que todas las estrellas están encendidas para alumbrar la misteriosa ruta del Ensueño! ¡Noche de amor en que todos nuestros pensamientos despiertan para mostrarnos la única filosofía dichosa de la vida: *amar y ser amados!*... En tu sofacito reclinada, la soñadora cabeza descansando en el respaldo, vestida de blanco, con un ramo de rosas blancas emergiendo de entre tu seno opulento, eras, aquella noche, la realizacion viviente de todos mis amores pasados; eras mas: mi deleite presente; eras mas todavía: la única Esperanza, la única Belleza, la única Gloria.

Me senté á tu lado, no osando tocarte ni sobre la mano; mirándote con ojos azorados; trémulo ante tanta belleza; trémulo de tener allí al alcance de mi boca el vino ardiente del Deseo en la copa coralina de tus labios....

A tu lado, olvidábame de los dias vulgares, de los tedios comunes, de los obstáculos de la áspera necesidad; y vislumbraba al contemplar tus formas hechiceras, tus brazos delicados y fuertes á la vez, el placer que guardaban entre ellos; vislumbraba, de ante mano, el goce inefable de escuchar la música divina de tus besos, entre las notas gemebundas de tus pasionales acentos. Y tu alma, inexhausta de elevadas sensaciones, te hacia proferir estas palabras:

—Seré grande, seré heroica, *llegaré hasta donde quieras*, pero, pruébame con hechos que tu cariño es inmenso, puro, infinito, como yo te quiero... como lo ambiciono... que pueda llenar este vacío inmenso de mi alma!... Sí, pruébame que son ciertas tus ideas y tus doctrinas... que eres el hombre de los grandes ideales... Satisfaz mis aspiraciones que son grandes... calma tú esta sed infinita de verdad!... Ah! tú no sabes hasta donde quiero llegar!...

Y despues, con las palabras desbordándote de los labios, como las gotas de agua para se desbordan de la fuente de mármol rosado, posándome una de tus manos sobre la mia, me dijiste vehemente y dulcísima, al tiempo mismo:

—Yo lo quiero todo de tí! Yo lo exijo todo de tí!... Que todo hecho grande tuyo sea para mí!... Que esté tu Amadora en cada uno de tus pensamientos; que viva en cada uno de tus ideas! ¡Lo harás; dime, lo harás así!

¿Qué responderle á la divina Incitadora sino ponerme de rodillas ante ella? ¡Yo, que he lanzado mi irónica risa á la faz de los caducos dioses positivistas! ¡yo, que he indicado á los hombres, vacío el cielo, el ara convertida en bodega, el Dios vengador, impotente y ridículo!

Me arrodillaba ante la carne floridamente juvenil y tentadora; y aquel culto, aquella adoracion, me elevaban de tal modo que, sintiendo la potencia del instinto sexual, probaba en mí ser una duplicidad de energías [illegible] me sentía mas hombre: ahí sí, Amadora mia, mas *hombre libre!*... Roto el perjuicio social, triunfante el cariño que nos desdobla en otros seres, válido y gallardo, al darte mis besos tenaces, mis caricias tenaces, ¿no podia de veras, yo, llamarme en mi felicidad plenaria: *un hombre libre?*

Aquellas rosas blancas que parecian brotadas de la nivea candidez de tu seno, tan blanco, surcado por venillas azules, que solo el Carrara estatuario puede dar idea [illegible] de su color, y tersura; aquellas rosas, incitaban mi deseo. Aquel dia, no me las ofreciste, espontánea, y linda; no las colocaste, con manos cariñosas, en mi pecho, como una condecoracion del Amor, como un premio á este hondo sentimiento, al sacrificio de mi juventud consagrada á tí á ti sola, que no has podido [illegible] placer como un placer que nos extremece hasta las raices de nuestra existencia, proporcionándonos la suprema dicha en el supremo olvido.

En vano, te he enseñado la alta virtud de ser buena; á ratos, se revela en tí, el atavismo de tus antepasados que no conocieron el altruismo; quizá, criados entre el estruendo ronco de los combates, donde no hay piedad para el vencido, educados en una religion de dioses vengativos; amamantados entre prejuicios convencionales... Pero, á ratos, triunfa en tí la virtud superior de la raza inteligente y bella; y dejas caer á tus piés como una vieja vestidura inservible: el prejuicio, los celos, el afan inquieto de dominar al adorado. Entonces, te vistes de gracia, de belleza, de sublimidad grandiosa!

No me las quisiste dar, las rosas blancas! Recordabas que una noche fui á desgranar mis palabras ante el alma popular sin llevar tus flores. No fué olvido; tú lo sabes..... ¡Noche de dolor y de gloria! ¡Noche inolvidable, en que por vez primera, miré como mis ideales extremecían corazones, arrancaban lágrimas de emocion, hacían estallar el aplauso de los eternos vencidos de la vida!....

Estabas entre todo aquel mundo de almas ansiosas que pendian de mis labios; á quienes con un gesto enérgico hubiera podido llevar al asalto de los viejos castillos del privilegio social, cantando el himno sonoro de la Libertad y de la Vida! Pero, estabas tristísima; con el alma inquieta. No por mí; tú conoces al Preferido; sabes que en las horas de la prueba, se ha plantado, resuelto, delante de todas las maldades imperantes y las ha combatido, con abrazo hercúleo, con ojos impávidos, con ideas colosales como montañas!

Si no llevé tus flores aquella noche no fué por olvido; tú lo sabes. Subí á la tribuna como el que sube una colina, á paso de ataque, entre el silbido de las balas homicidas; subí á la tribuna con los dientes apretados por la angustia.... Comencé á hablar como en un ensueño; otro ser dentro de mi ser; otro espíritu involucrado dentro de mi espíritu, empujaba las palabras que salian de mis labios, sonoras, extendiéndose dilatando el período, llevando adelante el pensamiento; un pensamiento casi indeciso; que avanzaba, sí, pero que avanzaba con las manos cruzadas á la espalda.....

Obsesionado por tu imágen tristísima no veía nada; apenas escuchaba el rumor vibrante de mis palabras desgranándose en el hemiciclo donde estaba atenta el alma multiforme, el alma popular... Sonó el primer aplauso, y fué como un sacudimiento rudo á mi energía; como si hubiese escuchado una clarinada vibrante que me sacudiera todo, desde el talon á la nuca. Solo entonces, aumenté la potencia de mi verbo; podría decir que empuñé la idea como una espada y la hice fulgurar sobre todas las cabezas, señalando la conquista de la cumbre, allá donde la Libertad se corona de soles para iluminar nuestros destinos.

No habia llevado tus flores; por eso, la noche despues me negabas tus rosas blancas.

Te las pedí con ojos anhelantes. Para extraerlas de tu seno hermoso, te acaricié con los magnéticos rayos visuales; pero, no quisiste *entender*, tú que eres una poderosa vidente para adivinar mis menores deseos...

Despues, te pedí tus rosas con labios ansiosos; puse en cada frase un motivo melódico: extraje de la armonía de mi pensamiento y mi palabra, tales vibraciones de ternura que te conmovieron hasta las lágrimas, pero, ¡no me diste tus flores!... Despues tendí mi mano para tomármelas yo mismo. Entonces, rápida y violenta, las arrancaste de tu seno y las encerraste en tu puño: ¡pobres rosas blancas! parecian un puñado de estrujadas alas levísimas; como si hubieras despojado de todas sus libélulas blancas á un jardin en primavera. Aquellos pétalos blancos exhalaban un perfume delicado de tal potencia embriagadora que me *hablaba* al alma; *me decian* la dulzura inmensa de haber agonizado de placer en tu seno delicioso! romanza de perfumes que canta el alma de las flores moribundas bajo el capricho implacable de una hermosa!

Quise abrirte la mano. La tomé suave, dulcemente, tu mano hechicera, tan pequeña, tan blanca, de uñas de ágata sonrosada redondas y pulidas, reveladoras de una inteligencia no vulgar, de un carácter impulsivo, de una voluntad de acero, mano pequeña y blanca; pero capaz con un gesto soberano, de atreverse á romper el viejo castillo de las preocupaciones sociales, á pedazos!

—¿Me las darás tus rosas blancas?—Te argumenté de nuevo.

—¡No!—dijiste; concisa y fuerte, como lo eres cuando te resuelves á algo.

—Me las tomaré! ¡Será un acto libertario como el que he predicado al pueblo cuando se le niega sus derechos al placer, á la riqueza, á la vida!—Te dije, sonriendo, seguro de mi triunfo.

Cerraste el puño con mas fuerza! ¡Cómo iba á abrirlo sin hacerte daño! Hacia pocos momentos, que me habias dicho con tu acento mas cálidamente timbrado:—«Tómame entre tus abrazos; pero, no tan fuerte me oprimas que eme hagas daño! Ama la potencia de tus abrazos viriles, como la intensidad luminosa de tus ideas, como creo en ellas; pero ¡soy tan delicada y tan mimosa que puedes hacerme daño! «Pero, estréchame fuerte, que por tí soy capaz del sacrificio mas grande de mi vida!»

¿Cómo iba á obtener tus flores cerradas, tenazmente, entre el cóncavo de tu mano y tus dedos, como honoríficos guardianes de su pureza y su perfume? -Y, entonces, una vez más, tuvo razon el sabio Janny Roux cuando en su «Psicología del instinto sexual ha hecho que al arte de los amantes la Ciencia será impotente siempre para darle consejos.»

Así fué. Comencé por acercar tu puño lleno de pétalos blancos á mi boca y dejé una pulsera de besos ardientes en torno de tu muñeca; mada, no se abria la mano rebelde! Bordé con una filigrana de caricias labiales todo tu brazo; te extremecias toda al probar la sensacion quemante de aquellos besos de fuego; cerrabas los ojos para que la tentacion de ver mi boca encendida en su tarea dulcísima no te venciera. En cada hoyuelo que forman tus dedos, sobre la mano dejé diez besos *contantes y sonantes*; ¡nada, no se abria la blanca fortaleza de las rosas! Las rosas seguian prisioneras entre tus dedos pequeños, pero tenaces; como si entre ellos guardaras el corazon de tu adorado frente á la avidez amante de otras mujeres que quisieran robártelo; y sus latidos, y sus dulces emociones, que fueron, son y han de ser tuyas toda la vida; ¡entiendas, á pesar de mis orgullosas teorías sobre el amor libre: toda la vida; *mientras viva!*

Luego, como un recurso supremo suavemente, despues, como una abeja la miel en sus alvéolos preferidos, un beso en cada dedo, y los dejé con labios apasionados. ¡Aquello fué mágico! Al contacto de mis labios ardientes; tus dedos sonrosados se abrian uno por uno; diríanse extraños y bellísimos pétalos de carne sonrosada y blanca que se abrian al sol, al lindo sol del Amor y los deseos!....

Así te besé en todos los dedos; y las rosas, los pétalos blancos, en tu palma abierta, me los ofrendastes, gentil y amorosamente. Rosas blancas á cambio de besos rojos y encendidos! que espléndida ganancia para tu corazon conmovido, para tu boca entreabierta esperando la divina sensacion que dá la vida!

En esa accion está el símbolo mágno. Así te amaré siempre, siempre! Nada por adebaras, nada por fuerza, nada por eteyo impuesta; todo por esa simpatía secreta que hace abrir el alma á los sentimientos, espontánea y dulcemente, como tu mano pequeña y blanca, llena de pétalos los perfumados, á los besos de mi boca.

Ahí, frente á estas carillas; tengo un manojo de rosas blancas que perfuman estas dulces impresiones de la noche inolvidable. Tomo esas lindísimas rosas blancas, frescas y lozanas, como tu frente; hago un cucurucho con estas carillas donde he depositado los besos ideales de mi cerebro; envuelvo las flores y te las envio, oh! dulce Amadora mia, como una ofrenda purísima de mi corazon y mi pensamiento!

FRANCISCO C. AMAYA.

CRONICA

Los pasajeros del San Agustin—Al vapor español, naufragado en el Estrecho de Magallanes, iban de Valparaiso 21 pasajeros de proa y los siguientes de cámara: F. Lorenzo, David Gragicevich y señora, para Punta Arenas; R. Vazquez y señora, para Rio Janeiro; Cayetano García y señora, para Cádiz; Gerónimo Blay, para Barcelona; Santiago Santos y Pedro Villarreal, para Bilbao; Cesareo Talcareal, Arsenio M. García, Fernando Galindo, Antonio Lopez y Eduardo Estella, para Coruña.

Sociedad «Los Aguateros»—Esta sociedad recreativa que se compone de un crecido número de [illegible] de la Aguada, celebró ayer [illegible].

[illegible]

Se hizo música, en que tomaron parte aficionados, pertenecientes á la sociedad, contribuyendo á que la fiesta resultara muy amena, pasándose así el dia lo más agradablemente.

Hospital de Caridad—En las últimas 24 horas entraron enfermos: Civiles, 6; militares, 3; mujeres, 4; total 13. Orientales, 9; españoles, 3; alemanes, 1; total 13. Salieron de alta: civiles, 6; militares, 3; mujeres, 6; total 15. Orientales, 10; españoles, 3; mujeres, 2; total 15. Fallecieron civiles, 1.

Existencia de enfermos hoy: civiles, [illegible]; militares, 28; mujeres, 125; total [illegible].

Diciembre 9 (4 p. m.) María Alcoba, italiana, labores de su sexo, herida lacero-cortante de la mano derecha.

En la Exposicion—Ayer domingo, fueron inauguradas de 9 á 11 a. m. las fiestas de los niños, en la Exposicion de Industrias Nacionales.

Se repartieron galletitas y bombones remitidos por los señores fabricantes.

El fonógrafo hizo oir su repertorio, llamando la atencion el mínimo [illegible] de la Leyenda Patria, declamada por su autor.

Los escaparates siguen en aumento.

Camaba San José—Calle San José 227.—[illegible]

tra Francés y Sabino á sacar del 4 los primeros por derecho y los segundo libres.

Segundo partido á guante á 40 tantos. Merenga y Durand contra Antonio y Criollo á sacar del 3 por derecho.

Varios sucesos—Anoche, en momentos en que transitaba por la calle Constituyente á la altura de Magallanes, don Francisco Silva fué agredido sin causa alguna por un sujeto que le era desconocido. El agresor, armado de una piedra, le dió un golpe sobre el ojo izquierdo produciéndole una contusion.

—La comisaría 4.ª remitió á la Jefatura á Inocencia Sperazza cuya prision habia sido requerida.

—La 1.ª remitió á José Perez, requerido por la órden del dia.

—La 8.ª á la menor Mercedes Perez cuya prision habia sido solicitada por las autoridades argentinas.

—La 4.ª á Antonio Nuñez por infraccion.

CORREOS

VIA FLUVIAL Y MARÍTIMA

Salen hoy

Para Buenos Aires y Uruguay, vapor argentino Rivadavia.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Para Buenos Aires, vapor argentino Eolo.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

Mañana

Para Tenerife, Vigo, Cherbourg y Southampton, vapor aleman Tijuca.—Agencia, calle Solís número 49.—Correspondencia en el Correo hasta las 11 p. m. del dia anterior.

Para Buenos Aires solamente, vapor nacional Viena.—Agencia, calle Piedras números 142 y 144.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.45 p. m.

NOTA—La correspondencia se recibe en el kiosko ubicado en el salon de revisacion de la Aduana hasta última hora.

VIA TERRESTRE

La sucursal de Correos Terrestres en calle Uruguay esquina Andes, (bajos de la casa del señor Buxareo.)

Esta oficina permanecerá abierta durante todo el dia y la noche, cerrándose las valijas una hora antes de la salida de los trenes y de acuerdo con horario respectivo.

En la Estacion Central funcionarán dos agencias de franqueo, una establecida en la calle Rio Negro y otra en la calle La Lopez.

La correspondencia de estas Agencias podrá depositarse en el buzon especial de donde será retirada por los estafeteros, un cuarto de hora antes de la salida de los trenes.

Los buzones verticales establecidos en la Plaza Constitucion, 18 de Julio y Convencion y Yaguaron y 18 de Julio, ademas del servicio ordinario, se abrirán á las cuatro de la mañana, para examinar la correspondencia con destino al interior por intermedio de la sucursal terrestre.

Montevideo, Junio 22 de 1900.—La Direccion.

HORARIO

Para Buenos Aires y Litoral del Uruguay, á las 5 p. m. Recomendadas á las 4 y 30 p. m. Giros 3 p. m.

Para expedirse por las líneas á Minas, La Sierra á las 5 y 20 a. m. Recomendadas á las 5 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea al Paso de los Toros, á las 5 y 40 a. m. Recomendadas, á las 5 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Por la línea á Nico Perez, á las 6 y 30 a. m. Recomendadas á las 6 y 20 a. m. Giros (el dia anterior) á las 5 p. m.

Para Cerro Largo y Artigas los dias nones.

Para Treinta y Tres los dias nones.

Para Maldonado, San Carlos y Rocha los dias nones y los dias 21, 20 y 23.

Para la línea entre San José, Rosario y Puerto del Sauce todos los dias á las 5 y 15 a. m.

El cierre de las valijas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas 5 y 15 a. m.

Ordinaria 7 y 15 [illegible]

Para San José y puntos intermedios de esta línea á las 5 p. m.—Recomendadas á las 3 y 30.—Giros 3 p. m.

Para el Salto, Santa Rosa y San Eugenio, los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 3 y 20 p. m.

Para Rivera y puntos intermedios de esta línea los dias martes, jueves y sábados por tren nocturno á las 8 y 20.

El cierre de las valijas para ambas líneas se efectuará de acuerdo con el siguiente horario:

Recomendadas, 6 y 20 p. m.

Ordinaria, 7 y 30 p. m.

NOTA—Esta sucursal atenderá el servicio de Giros á las 11 a. m. hasta las 5 p. m.

Vapores esperados de ultramar en Diciembre

Nombre	Bandera	Dia	Procedencia
Florence	británico	10	Londres y escalas
Italie	francés	10	Marsella y escalas
Entre Rios	francés	10	Havre y escalas
Lenstra	británico	11	Liverpool y escalas
Normandy	británico	11	Liverpool y escalas
Savoia	italiano	11	Génova y escalas
Dacia	alemán	12	Hamburgo y escalas
Rembrandt	británico	15	Liverpool
Liguria	británico	16	Valparaiso y escalas
Thames	británico	16	Southampton y escalas
W. Taylor	británico	17	Liverpool y escalas
Willehad	alemán	18	Bremen y escalas
San Nicolás	alemán	19	Hamburgo y escalas
Orione	italiano	19	Génova y escalas
Carolina	francés	19	Havre y escalas
Hellopes	británico	20	Liverpool y escalas
Atlantique	francés	22	Burdeos y escalas
Oropesa	británico	22	Valparaiso y escalas
C. di Génova	italiano	22	Génova y escalas
Belgrano	alemán	24	Bremen y escalas
Alsace	francés	24	Marsella y escalas
Alfonso XIII	español	24	Génova y escalas
Lyston	británico	25	Nueva York
Georgia	alemán	27	Génova y escalas
Venezuela	italiano	27	Génova y escalas
Lusitania	británico	28	Valparaiso y escalas
Santos	alemán	29	Hamburgo y escalas
Espagne	francés	31	Marsella y escalas
[illegible]	británico	[illegible]	[illegible]

Vapores á salir para ultramar en Diciembre

Nombre	Bandera	Dia	Destino
Hipocrates	[illegible]	10	Liverpool y escalas
Tijuca	alemán	10	Vigo y Cherbourg
Dacia	alemán	[illegible]	[illegible]
Liguria	británico	15	Liverpool y escalas
[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Cibils—[illegible]

El martes 11 [illegible] á beneficio [illegible] ópera [illegible]

Cámara Oriental—[illegible]

Viaje Ideal—Salon calle 18 de Julio 308 casi esquina Rio Negro.—[illegible] HOY NUEVAS [illegible] de 9 1/2 á 11. [illegible]

Antigua Cervecería [illegible] calle Yatay, núm. 10. Todas las noches gran concierto por una banda militar. A las 8, Entrada gratis.

Gran Balneario—Piletas [illegible] Baños de cascada—Baños tibios dulces y salados—Entrada gratis de 11 á 2 [illegible]

Cinematógrafo Lumière—HOY, HOY—Sorprendente exhibicion del maravilloso «Cinematógrafo Lumière» con el mas completo y variado repertorio. [illegible] calle 18 de Julio, n.° 86. [illegible]



REMATES

José B. Gomensoro

Sexto remate de averías, salvadas del vapor inglés Paraná, naufragado en la Isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 10 de Diciembre á la 1 y 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los Agentes de Seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés Paraná, procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

EN LOTES Á LA VISTA

159 atados duelas y tapas, heladeras, máquinas de coser Singer, carruajes, fajas para fardos, hilo Sisal, lámparas, fonógrafos, cocinas, 19 cajones ventiladores eléctricos, 1 cinematógrafo con vistas, varios cajones drogas y algun otro artículo de poca importancia.

Al mismo tiempo—Carruajes americanos de varias clases.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. Rebaja derechos de Aduana al que reembarque.

Todo deberá recibirse al dia siguiente.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3205-dc5

José B. Gomensoro

DE HILO SISAL EN BUEN ESTADO

Frente al depósito Sorna

EL LUNES 10 DEL CORRIENTE, á las 3 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de factura y cuenta de quien corresponda.

En lotes á la vista

Una partida Hilo Sisal, libre de avería. Venta al contado y en depósito.

El comprador pagará los derechos de Aduana. Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3214-dic.6.

José B. Gomensoro

De ENSERES, 1 bote, salvados del vapor inglés Paraná [illegible] — El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL LUNES 10 DEL CORRIENTE á las 3 1/2 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion del señor agente de seguros y por cuenta de quien corresponda.

EN LOTES Á LA VISTA—1 bote, 1 cocina de fierro, 3 torniquetes, 2 barandas de fierro, 26 piezas madera del buque, 35 puertas, 1 palangana, 3 ventanas, 4 quicios, 1 tapa claraboya, 1 escalera de fierro, caños de cobre y de plomo, 3 tanques chicos, 1 ventilador, 1 piedra mármol y otros enseres.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. 3215-d.6

José B. Gomensoro

De AVERIAS—Casimires, mantas, harina de garbanzos. En el despacho de la Aduana.

EL MIÉRCOLES 12 del corriente á la 1 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, con intervencion de los señores agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda despachado del vapor Miguel Gallart y Cittá de Génova procedentes de Génova.

EN LOTES Á LA VISTA—HKxC/G 275—1 cajon 12 piezas casimir de algodon con 432 m 50. [illegible] 215—1 cajon 12 id id con 432 mt.

A las 2 p. m.—Frente al kiosko Capurro P. [illegible] 4/4 cajones harina con 200 latas de 1/4 kilo marítima. [illegible] marcas 22 cajones harina de garbanzos.

Venta despachado, al contado y en oro sellado. 3216-d.6

José B. Gomensoro

7.º REMATE DE AVERÍAS, salvadas del vapor inglés «Paraná» naufragado en la isla de Lobos. El remate tendrá lugar en la Barraca Británica, calle 25 de Agosto esquina Maciel.

EL JUEVES 13 de Diciembre á la 3 p. m. en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por órden de su capitan G. S. Dale, con intervencion de los agentes de seguros y por cuenta de quien corresponda, salvado del vapor inglés «Paraná», procedente de Nueva York con destino á este puerto, Buenos Aires y Rosario Santa Fé y naufragado en la Isla de Lobos.

En lotes á la vista:

1 lote de segadoras atadoras Walter a Wood.
1 id. repuestos para calderas.
1 máquina para hacer medias.
3 cajones campanillas eléctricas y otros artículos.

Rebajo derechos de Aduana al que reembarque.

Venta al contado en oro sellado.

Exijo garantía en dinero á todo comprador. 3229-dc.7

José B. Gomensoro

De 5 SOLARES en la Agraciada esquina Lima, recientemente abierta y acaba de ser empedrada.

Venta en los mismos

—OJO PICHINCHEROS—

EL DOMINGO 23 DEL CORRIENTE, á las 5 en punto de la tarde, remataré á la mas alta postura, por liquidacion de herederos.

Este terreno que mide una extension superficial de 2240 varas y se ha dividido en 5 solares, á saber:

Solar núm. 1—Forma esquina con 13 metros de frente á la calle Agraciada, por 25 metros de frente al Norte á la calle Lima, área 353 metros.

Solar núm. 2—Con 10 metros 90 de frente á la calle Agraciada por 42 metros de fondo, área 449 metros 40.

Solar núm. 3—Con 10 metros frente al Norte á la calle Lima por 23 metros 50 de fondo, área 234 metros 50.

Solar núm. 4—Con 15 metros 30 de frente al Norte á la calle Lima, área 223 metros 47.

Solar núm. 5—Una faja 2 mts 90 de frente á la calle Agraciada por 75 metros 50 de frente al Sud á la calle Lima, área 185 metros 975.

Se vende con el adoquinado y empedrado pago. Títulos buenos.

Se dará en garantía el 10 %. 3217-dic.6.

Por el Depositario Judicial

De carros, jardineras, báscula, arreos, máquina de picar tabaco, escritorio, reloj, medidas &.—En el local del Depósito Judicial, calle Zabala núm. 163.

EL LUNES 10 DE DICIEMBRE, á las 2 p. m., procederé á vender por disposicion del señor Juez L. de Comercio de primer turno, en los autos de Herrera y Cabrera con Ortega y Estol, lo siguiente:

1 carro grande, de 4 ruedas; 1 carro de dos ruedas, 1 jardinera, 1 báscula grande, 1 báscula chica, 3 juegos arreos para carro, 1 reloj de pared, 1 escritorio, 3 sillas, 1 ventilador de trigo, 1 juego medidas.

AL MISMO TIEMPO— Una máquina de picar tabaco, perteneciente á los autos de C. Ravela con B. Señoranes.

Exijo garantía en dinero á todo comprador.

La entrega de los vehículos se hará en el acto de la venta. 3174-dic 1.

Por el Depositario Judicial

De comestibles, bebidas, maderas sin usar, harina, muebles, ropas, etc. En el local del Depósito Judicial, calle Zabala 163.

EL MARTES 18 del corriente á la 1 1/2 p. m. procederé á vender por disposicion del señor Juez L. Departamental, en los autos de María Rama con P. Trigo Fernandez, María A. de Genta con J. Yamurri, cantidad de comestibles, bebidas y otros artículos de almacen. En los autos de P. Ottonello con L. Barbe: Un lote de tablas, tablones y tirantillos sin usar.

AL MISMO TIEMPO—Por órden de los señores Jueces L. de lo Civil de 1er., 2.º y 3er. turno: Los bienes pertenecientes á los intestados Teresa Vigo de Pома, A. Dominguez Diz, Angel Caveri, Domingo Pintos y Catalina Larrea y Roldan. Por órden del Teniente Alcalde del 2.º distrito de la 19.ª seccion, en los autos Direccion de Impuestos Municipales con el contribuyente de la calle Municipio núm. 152.

25 bolsas harina. 3238-dc.8.

Julio R. Alvarez

Para los almaceneros—De todas las existencias del «Almacen 1.º de Abril» sito en la calle Cerro Largo núm. 31 mandados vender por cuenta y órden de sus acreedores.

EL LUNES 10 del corriente á la 1 de la tarde, venderé á la mejor oferta y al contado todas las existencias de dicha casa consistentes en comestibles, bebidas, porcelanas, cristales, mostradores, vidrieras, báscula de 300 kilos, balanzas, mesas, toldo, etc.

Se oyen ofertas por el todo.

Todo comprador tendrá que dar garantía de sus ofertas.

Escritorio, Juncal 111. [illegible]

E. Landinelli y Ca.

[illegible]

Mendoza Garibay

[illegible]

Una pieza para depósito de arreos, gran corredor adoquinado, patio con piso de loza piedra, ocho pesebres con divisiones de madera de pino de tea y resumidero para las aguas, aljibe, aguas corrientes, dos piletas, picadero para los caballos, gran claraboya corrediza en el primer patio, dos portones, siendo de hierro el que está á la entrada.

Adoquinado, vereda, caño maestro y arrimos, todo pago.

Base de venta: 4000 $ al contado.

Alquiler mensual: 45 pesos (sin contrata).

Garantía de la compra: 500 pesos.

TITULOS BUENOS

El costo de la escritura será de cuenta del que compre.

La cochería puede visitarse.

Para ver los títulos y por mas datos: Zabala núm. 62, de 1 á 2. 3126-nv.24

Mendoza Garibay

EL 12 DE DICIEMBRE á las 5 p. m. Espaciosa casa baja—98 calle Colonia núm. 98 entre Convencion y Arapey, ocupada por la Sociedad Amigos de la Educacion Popular, Escuela Elbio Fernandez, situada entre los dos hermosos y elegantes edificios de los señores Ylarraz y Hardoy de reciente construccion.

Esta cómoda y central casa destinada á Escuela Pública reune todas las comodidades inherentes, dotada de diez espaciosos salones donde están distribuidas las clases para los niños y la Biblioteca Popular, el gabinete de física y la sala de recibo en otras piezas. Dos grandes patios con piedra mármol, cocina, 4 letrinas, caño maestro, algibe, cañería de gas y aguas corrientes, claraboya en el segundo patio, tirantes de fierro en las piezas que están en el segundo patio, cielo razos, pisos de pino de tea, etc. Hay mucho mas que mencionar de esta buena casa pero haríamos extenso este aviso y preferimos que el interesado supla esta deficiencia visitando la propiedad.

El terreno mide 12 m. 885 de frente por 42 m. 95 ó sean 15 por 50 igual á 750 v. c. equivalentes á 553 m. c. 41.

Adoquinado vereda y arrimos todo pago.

Base de venta: 12.000 $ al contado. Garantía 1.500 $. Alquiler mensual $ 80.

Títulos buenos. El costo de la escritura será de cuenta del comprador.

Para ver el título y por mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3129-nv.25.

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 5 1/2 —Venta obligada por disolucion de sociedad —Calle Carmen num. 71, casi esquina Municipio.

UN EXPLENDIDO SOLAR

Mide: 11 m. 20 de frente al Norte sobre Carmen, 25 m. 86 al Este; 26 m. 46 al Oeste y 9 m 27 en la línea del fondo. Area: 267 m 87 igual á 368 vs. cds. 46.

Empedrado y arrimos pagos.

Títulos irreprochables.

Venta al mejor postor y al contado.

El cartel fijado en el mismo indica su ubicacion.

Garantía de la compra 50 $.

Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3224-d.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 3 1/2

Venta forzosa por disolucion de sociedad

Un precioso solar en Atahualpa

Con frente á la calle Gerente formando esquina á otra calle pública.

Manzana núm. 7 — Solar núm. 78.

Mide: 11 m. 90 — 13 vs. 94 de frente al Norte sobre la calle Garentes por 40 m. 57 — 47 vs. 24 al Este ó sean 658 vs. cds. 52 equivalentes á 485 m. 91.

Este lindo lote dista solo una cuadra de la calle Larrañaga ó sea de la Capilla de Jackson.

Posicion pintoresca y saludable.

Venta al mejor postor y al contado.

Títulos á satisfaccion.

La escritura será de cuenta del comprador.

Los títulos y el plano pueden verse en mi oficina, Zabala 62 de 1 á 2 p. m.

El cartel fijado en el mismo solar indica el lugar de su ubicacion. 3231-dc.7

Mendoza Garibay

EL DOMINGO 16 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2

Remate forzoso por disolucion de sociedad

TRES SOLARES

Esquina N. O. á las calles Inca é Independencia, contiguos al núm. 44 á la primera y núm. 69 á la segunda, están frente al «Almacen de la Paz» y á una cuadra de la calle Justicia por donde pasa el Tranvía Oriental. Area: 505 m. 73. Mide 15 m. 70 á la calle Independencia por 32 m. 212 á la de Inca y se han dividido en tres pequeños lotes al alcance de todos.

La venta será AL MEJOR POSTOR, al contado y con opcion para el comprador.

Títulos buenos — Empedrado pago

El costo de la escritura será de cuenta del que compre. El cartel fijado en el mismo indica el lugar de su ubicacion.

Garantía: 20 $ por cada lote.

Para ver los títulos y mas datos: Zabala 62 de 1 á 2 p. m. 3233-dc.7

Mendoza Garibay

EL JUEVES 27 DE DICIEMBRE Á LAS 4 1/2 Una verdadera alhaja de subido valor. La preciosísima y espaciosa CASA de ALTOS calle de Andes núm. 278, entre Soriano y Canelones; conocida propiedad de la sucesion del doctor don Rosendo Otero.

Construccion elegante y moderna, todas las comodidades imaginables, con un confort tan costoso y de buen gusto solo comparable con las moradas de buen tono y elegancia. Allí está reunido sin olvidar un solo detalle para que pudiera servir como residencia de familia, aún la más exigente y acostumbrada á vivir bien.

Superficie: 659 m. 66 igual á 895 vs. 30.

Mide 4 m. 845 ml. de frente por 51 m. 54 cts. de fondo al Este; por el Sud forma un martillo de 8 m. 59 de ancho por 9 m. 653 de largo.

Los pormenores de esta suntuosa finca no caben en el estrecho espacio de un aviso de remate y hemos preferido darlos en carteles con el cróquis del terreno y las construcciones. Váyanse preparando los capitalistas, ansiosos de que salga á la venta una propiedad como la que se ofrece, que es sin duda una de las mejores casas de la nueva ciudad. Pueden visitarla de 3 á 4 de la tarde desde el dia 20 en adelante.

BASE DE VENTA — 30.000 pesos de los cuales 20.000 pesos se entregarán de inmediato y los 10.000 restantes á un año de plazo con el módico interés del 6 o/o anual, entregándose escriturada sobre esa base al comprador para que la ocupe y disponga de ella como cosa propia á los 30 dias de efectuado el remate.

Títulos irreprochables.

Pueden verse en la escribanía de los señores Moratorio y Durán y Vidal.

Excusamos decir que los arrimos, vereda, adoquinado y caño maestro está todo pago.

Garantía de la compra: 1.000 pesos.

Oportunamente detalles.

Por mas datos, Zabala 62 de 1 á 4 p. m. 3240-d.8

Manuel Laens

JUDICIAL

De la propiedad calle Uruguay 543 y 545, compuesta de seis piezas, algibe, 2 cocinas, patio, escusado, etc.

EL DIA 12 DE DICIEMBRE del corriente año procederé á la venta de esta propiedad tasada en la suma de 2695 pesos 67 centésimos ó sean sus dos terceras partes como base de venta. 1.797 pesos 12 centésimos.

Léase el edicto del Juzgado.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos testamentarios de doña Victoria y don Santiago Castro, se va á proceder por el martillero don Manuel Laens, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de una finca con el terreno sobre que está construida, situada en la calle Uruguay núms. 543 y 545, compuesto dicho terreno de 10 metros, 30 centímetros de frente al Norte sobre dicha calle y 17 metros de fondo al Sud, lindando por este lado y por el Oeste con terrenos que fueron de la testamentaría Sierra, y por el Este con doña Justa Fernandez, encerrando un área superficial de 175 metros, mas ó menos. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos, 67 centésimos, y su venta tendrá lugar en el paraje de su ubicacion el dia doce del entrante Diciembre á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el 10 por ciento á los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario.

Por mas datos al rematador Ituzaingó 145. 3142-nv.27.

Comesaña y Pose

De un gran y bien surtido ALMACEN de comestibles y despacho de bebidas denominado «Almacen del Reloj» situado en la calle Cerro Largo núm. 182, esquina á la de Daymán.

El MIÉRCOLES 12 y JUEVES 13 del corriente mes de Diciembre á la 1 p. m. por cuenta y órden de su dueño y á la mas alta oferta, venderemos todas las existencias del bien surtido ALMACEN situado en la calle arriba expresada, consistente en un completo y variado surtido de artículos de ferretería, bazar, licores, vinos de las marcas Villamil, Martinez y otros y comestibles en general.

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

...zas, tapizado en seda; un juego de dormitorio matrimonial estilo Luis XV nogal italiano, cedro interior, lunas de cristal biselado, mármoles rojos; uno id chico para una persona.

Un juego de comedor con aparador de tres cuerpos, mesa trinchante con cristalero, mesa colisa y 12 sillas asiento y respaldo esterilla.

Un juego de dormitorio nogal macizo, compuesto de cama matrimonial, 2 mesas de luz, 1 ropero con espejo, 1 cómoda toilet, 1 lavatorio.

Un escritorio ministro, 2 bibliotecas, un juego para escritorio, etc.

2 aparadores chicos, mesas para comedor, lavatorios, roperos, cómodas, etc.

Cristales como ser: copas grabadas, compoteras, queseras, botellas, jarras, cubiertos de platina, aros para servilletas, lámparas, centros, carpetas, juegos ingleses para mesa, pocillos, bandejas, etc.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

CAJAS DE FIERRO. EL MIÉRCOLES 12 DEL CORRIENTE, en la calle Zabala 155, á las 3 p. m.: 4 cajas de fierro contra incendio, cerradura Chubb's doble juego de llaves y llave maestra, con division en el centro y reparticion para dependiente, 3 cajas de acero forma Chiffonier con secreto, doble juego de llaves y peso de 250 kgs. 1 caja chica cerradura Chubb's.

El martes en exhibicion.

Alejandro Montautti

GRAN REMATE—Calle Sarandí 208, frente al Correo, á las 8 y 1/2 de la noche.

El JUEVES 13 y VIERNES 14—Del lujoso mobiliario que se encuentra en exhibicion en la misma casa el martes y miércoles de dia hasta las 10 de la noche.

Una importante galería de cuadros al óleo y acuarelas de La Porte, Larravide, Pages y Ortiz, Ramos Arthol, Correa, Parra, A. Craner, Larvina etc. 3220-dc.6

Alejandro Montautti

A LAS 8 Y 1/2 DE LA NOCHE

El JUEVES 13 y VIERNES 14 del corriente, en la calle Sarandí núm. 208, frente al Correo.

Gran surtido de artículos japoneses y artículos para regalos.

El martes y miércoles en exhibicion hasta las 10 de la noche. 3221-dc6

Eastman y Lauz
Y MENDOZA GARIBAY

Por disolucion de sociedad—Rematarán en los dias del 16 al 23 de Diciembre, las siguientes propiedades:

CASAS:

Calle Rivera (altos) núm. 197, área 760 mjc.
Calle Sierra núm. 223 entre Rivera y Lavalleja, 306 mjc.
Calle Reducto núm. 30 entre Yatay y Uruguayana, 510 m. 15 c.
Calle Millan núm. 73 esquina Aurora (2 casas), 225 mjc.
Calle Isla de Flores núm. 227 entre Yaguaron y Ejido, 508 mjc. y 28 cents.

TERRENOS:

Calle Uruguayana casi esquina Reducto núm. 83 con 3 piezas y demás mejoras, 378 m. 60.
Barrio Nueva España, calle General Prim inmediato á Villa Dolores y calle Rivera, con un edificio de 8 piezas y demás dependencias, área 5030 mjc.
Calle Isla de Flores núm. 225, 689 m. 33.
Calle Cármen núm. 71, 267 m. 87.
Calle Inca é Independencia esquina Nord Oeste 505 m. 73.
Calle Garentes (Atahualpa), 485 m. 94.

Las ventas serán al mejor postor y al contado. Los títulos de todas estas propiedades se garantan.

Los arrimos y empedrados que les correspondan están pagos.

Oportunamente publicaremos los avisos con detalles.

Por informes á los martilleros: Eastman y Lauz, Piedras 157; Mendoza Garibay, Zabala 62. 3180-dc.2.

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR - POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

DE LAS SIGUIENTES PROPIEDADES

Primero — Una espléndida casa de construccion moderna, situada en la calle del Reducto núm. 30, á pocos metros de la calle Agraciada y con el tranvía del Reducto á su frente, compuesta de sala, antesala, 4 dormitorios, comedor, escritorio, despensa, cuarto de baño, 2 cuartos de servicio, 2 espléndidos patios con claraboya en el último, balcones de mármol, celosía, jardin al fondo, algibe, aguas corrientes, con caño maestro, arrimos, empedrado y vereda pagos, y el terreno correspondiente que se compone de 11 metros 77 cents. de frente al Este sobre dicha calle del Reducto, por 43 metros 05 cents. de fondo al Oeste, en cuya línea mide 12 metros; formando una área total de 510 metros 15 dcm. ó sean 691 varas 37 cm. cuadrados.

Y segundo—Un terreno con 3 piezas, galpon y demás mejoras, lindando en el fondo con el anterior, compuesto de 12 metros de frente al Norte sobre la calle Uruguayana núm. 83; 31 metros 80 cents. en el costado Oeste y 31 metros 80 cents. en el del Este, formando una área superficial de 378 metros 60 dm. ó sean 513 varas 10 centésimas; teniendo aguas corrientes, caño maestro y con arrimos y empedrado todo pago.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE MES DE DICIEMBRE, á las 5 p. m. y en el lugar de su ubicacion, procederemos á la venta al mejor postor de las dos citadas propiedades, las que recomendamos sean visitadas para cerciorarse de su importancia. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 o/o en garantía de sus respectivas ofertas.

Nota—EL DIA 23 DEL CORRIENTE venderemos dos magníficos terrenos contiguos, situados en la calle Isla de Flores núms. 219 y 227 con las construcciones que contienen, lindando con la plazoleta del Cementerio Central. Véase los avisos que oportunamente se publicarán.

Para otros datos ver á los rematadores: Piedras 157. 3212-d.6

Eastman y Lauz

AL MEJOR POSTOR—POR DISOLUCION DE SOCIEDAD

De dos casitas propias para gente de poco capital y para sacar buena renta, situadas en el Reducto, formando esquina á las calles Millan y Aurora é inmediato al Manicomio, compuesta la primera que tiene su frente al Oeste, á la calle Millan núm. 73 y al Sud sobre Aurora, de 4 piezas, sótano, cocina, letrina y demás comodidades; y la segunda que tiene su frente al Sud á la calle Aurora núm. 18, de cinco piezas y demás comodidades, y edificadas ambas en un terreno de 10 metros de frente por 25 metros de fondo, formando una superficie de 255 metros cuadrados ó sean 345 varas 59 cents.

EL DIA 16 DEL CORRIENTE DICIEMBRE á las 4 de la tarde y en lugar de su ubicacion, procederemos por separado á la venta al mejor postor de dichas casitas. Títulos de primer órden. Los compradores oblarán el 10 por ciento en garantía de sus respectivas ofertas.

Para otros informes verse con los rematadores en su escritorio, Piedras 157. 3213-dic.6.

Francisco Piria

El Domingo próximo 16 del corriente

EN EL BARRIO GARZON CONTIGUO Á LA UNION, CON TRANVIA Á LA PUERTA—14 SOLARES MAGNIFICOS PAGADEROS POR MENSUALIDADES.

Localidad importantísima, rodeada por numerosos establecimientos industriales, y frente por frente, calle por medio, con la nueva instalacion de los señores Jaume Hnos. de su gran Curtiduría.

Terrenos altos. El tranvía que vá al Circo Ituzaingó pasa por su frente.

A dos y tres cuadras de la calle 18 de Julio.

¡Venta por cualquier oferta!

De estos 14 lotes de terreno, que se componen de áreas de 380 á 500 varas ctu., que será á pagar en condiciones de pago que parecen increibles: $ 2.50 y 3 $ al mes por cada solar.

Hay varios solares unidos, pudiendo el comprador tomar los solares que quiera.

TRENES GRATIS

El domingo próximo á las 2 de la tarde, saldrán de la Plaza Independencia 10 wagones que llevarán á los concurrentes.

El convoy parará en la plaza Treinta y Tres (Artola) á las 2 y 15.

Pasaje gratis, ida y vuelta.

Por planos, programas y pasajes, oficina de industrial, calle 18 de Julio núm. 67.

Eastman y Lauz

[illegible]

Antonio Pan

[illegible]

Alejandro Montautti

[illegible]

...lo Civil de 2.º turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de don Ramon N. de los Santos, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan con asistencia del actuario y alguacil auxiliar del juzgado, á la venta en remate almoneda de una fraccion de terreno de forma triangular con las mejoras que contenga, ubicada en la 21.ª seccion judicial de este departamento, compuesta de un área superficial de 2 hectáreas 7859 metros 89 decímetros encerrados así: 392 metros 30 cents. de frente Sud Oeste sobre el camino que va al Peñarol; 217 metros 60 cents. en la línea Norte lindando con don Adolfo Pedralbes y 344 metros 10 cents. en la línea del Este por donde confina con doña Cándida Rodriguez, avaluado á razon de 900 pesos la hectárea ó sea en su totalidad en la suma de dos mil quinientos siete pesos treinta y nueve centésimos. La venta se efectuará en el lugar de su ubicacion el domingo 16 del corriente á las 4 de la tarde, previniéndose que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasacion indicada y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo 1.º Diciembre de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3151-dc.2

Antonio Pan

Importantísimo remate judicial

EL MARTES 18 de Diciembre—1.º á las dos de la tarde, en la puerta del Juzgado de lo Civil de 3er. turno, calle Sarandí 158 de una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro.

2.º A las 4 de la tarde, en el lugar de su ubicacion, de dos solares de terreno con las mejoras que contiene situada del otro lado del Arroyo Miguelete y lindando con el Prado. Terrenos de gran porvenir.

3.º A las 5 de la tarde, tambien en el lugar de su ubicacion de una espléndida casa-quinta, hecha á todo costo y con toda clase de comodidades, situada en Atahualpa con frente á la calle Garentes y á la Plaza 31 de Diciembre. Magnífica posicion. El mejor paraje de los alrededores.

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Ldo. de lo Civil de 3er. turno doctor don Francisco Capella y Pons, dictada en los autos sucesorios de doña Victoria Lecocq de Mathurin, se vá á proceder por el martillero don Antonio Pan, con asistencia del Actuario y Alguacil del Juzgado, á la venta en remate almoneda de los siguientes bienes:

Primero. De una fraccion de terreno situada en la Villa del Cerro, manzana núm. 61, señalada con la letra C en el plano respectivo y compuesta de 2459 metros 60 decímetros y 32 centímetros cuadrados, teniendo 28 metros 633 milímetros de frente al Este sobre la calle Paraguay; 85 metros 90 centímetros de frente al Sud sobre la calle Prusia; 28 metros 633 milímetros de frente al Oeste sobre la calle Brasil, y 85 mts. 90 cents. en la línea del Norte, lindante con doña Eliza Lecocq; aforada dicha fraccion en la suma de treinta y cuatro pesos.

Segundo. Dos solares de terreno con las mejoras que contenga, situados del otro lado del arroyo Miguelete, en este departamento, señalados con los núms. 11 y 12 del lote letra E en el plano respectivo, compuestos en conjunto de un área superficial de 9967 metros 40 decímetros cuadrados teniendo el primero, ó sea el núm. 11, 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste sobre calle que lo divide de terrenos del Banco Constructor Oriental, lindando por el Noroeste con el solar 9, por el Sudeste con el 13, y por el fondo al Sudoeste con el solar 12, calle en medio; y el segundo ó sea el núm. 12, tiene 40 metros 85 centímetros de frente al Noreste á calle que le divide del solar 11; lindante por su fondo al Sudoeste con calle que lo divide del Prado, al Noroeste con el 10 y al Sudeste con el 14; avaluados ambos solares en la suma de un mil seiscientos pesos.

Y Tercero. Dos solares de terreno con la finca en ellos construida situados en Atahualpa, en este departamento, señalados dichos solares con los números 24 y 23 y compuestos el primero de 21 metros de frente al Sud sobre la calle de los Garentes, por 63 metros de fondo al Norte lindante con el solar 17, por el Oeste con el 21 y 22 de don Ramon Oronó, y por el Este con el 25, formando una área de 1323 metros; y el segundo ó sea el núm. 23, se compone de un área cuadrada de 437 metros, lindante por el Norte con el solar 22 del señor Oronó, por el Este con el descripto antes, por el Sud con la calle de los Garentes y por el Oeste con la plaza 31 de Diciembre; avaluados ambos solares en la cantidad de seis mil trescientos pesos.

La venta de los bienes descriptos se efectuará el dia diez y ocho del corriente Diciembre á las horas y en los parajes que se indicarán; los dos solares del Cerro, en la puerta de este Juzgado, calle Sarandí núm. 158, á las dos de la tarde; los dos solares ubicados en el Miguelete, en el lugar donde están situados, á las cuatro de la tarde, y el edificio y terreno situado en Atahualpa, en el paraje de su ubicacion, á las cinco de la tarde; previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de las avaluaciones indicadas y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento á los efectos del art. 919 del Código de P. Civil.—Montevideo, Noviembre 28 de 1900.—*Justo P. Linares*. 3181-dc.2

R. Tojeiro

DE UNA LINDA CASITA

EN LA CALLE TACUAREMBÓ NÚMERO 3 B, ENTRE LAS DE NUEVA YORK Y ASUNCION Á UNA CUADRA DEL TRANVIA ORIENTAL QUE VA POR YAGUARON Á LA AGUADA.

El Domingo 16 de Diciembre

A las 5 de la tarde en punto

Remataré al mejor postor: La linda y bien construida casita compuesta de 9 varas de frente á la citada calle de Tacuarembó núm. 3 b por 25 vs. de fondo ó sean 235 vs. 7 cents. cuadr. Con 4 piezas, 1 de alto, 2 patios, siendo el primero de mármol y frisos de azulejos y el segundo con baldosas del Havre, cocina, algibe, zarzos de fierro en los dos patios con ricas parras, puerta de calle y ventana de cedro, letrina con caño maestro inglés, vereda, empedrado, etc. todo pago.

¡¡Ojo á esta buena casita que redita $ 20 y puede aun dar mas por su buena distribucion y construccion!!

Títulos garantidos los que están á disposicion de los interesados en la casa del rematador, calle Mercedes 135. 3235-dc7

Ricardo Sienra

JUDICIAL

AL MEJOR POSTOR

El miércoles 19 de Diciembre

A LAS 3 DE LA TARDE

Espléndida colocacion de dinero. De una magnífica propiedad situada en el centro de la ciudad en la calle Cerro núms. 79 á 89 entre las calles Rincon y 25 de Mayo. Esta propiedad producía en épocas normales 240 $ de renta mensuales, al presente redita, á un alquiler bajísimo 131 $, estando alquilada en la siguiente forma:

Planta baja produce $ 38 mensuales.
Primer cuerpo, 2 casas $ 34 id.
Segundo id, 2 id $ 32 id.
Tercer id, 2 id $ 27 id. Total $ 131 id.

Títulos perfectos, á disposicion de los interesados en el Juzgado de lo Civil de segundo turno.

Llamo pues la atencion á esta importante venta, que se efectuará con arreglo al siguiente:

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 19 del [illegible] por el martillero don Ricardo Sienra, asistido del Actuario y Alguacil del Juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor, de una propiedad sita en la calle Cerro señaladas sus puertas con los núms. 79 á 89 compuesta de tres pisos y dividida en varios cuerpos; y compuesto el terreno en que está construida de un área superficial de 126 metros 36 decímetros cuadrados, teniendo 18 metros 123 milímetros de frente á dicha calle, igual extension por su fondo al Oeste, 7 metros 785 milímetros por el lado Norte y 6 metros 908 milímetros por el lado Sud, cuyos linderos son: por el Norte don Estéban Valiño, por el Sud con doña Antonia del Río y [illegible]

A. Victorica y Ca.

DE UN CRÉDITO POR [illegible]

[illegible]

A. Cardoso Carvallo

JUDICIAL

[illegible]

...San Eugenio por límite.—En las puertas de la Bolsa de Comercio.

EL DIA 12 del entrante mes de Enero á las 3 en punto de la tarde, procederé á la venta de estas dos importantes fracciones de campo, situadas en el departamento de Artigas, al mejor postor, al contado y con arreglo al siguiente

EDICTO—Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público que el dia 12 del entrante Enero á las 2 de la tarde y por el martillero don Arturo Cardoso Carvallo asistido del actuario y alguacil del juzgado, se va á proceder á la venta en remate público y al mejor postor. 1.º De una fraccion de campo situado en San Eugenio 1.ª seccion judicial del departamento de Artigas, compuesta de un área superficial de 1613 hectáreas, 5559 metros, con título y los derechos posesorios sobre 1036 hectáreas 6793 metros segun plano levantado por el agrimensor don Juan H. Jaureche en Mayo de 1895, lindando la fraccion con título por el Norte con don Carlos Lecueder, por el Sud con la cuchilla Yacaré Cururú y la fraccion sin título, por el Este con la colonia General Rivera y el egido de San Eugenio y por el Oeste con la colonia General Rivera y la cañada Serandí. 2.º La fraccion sin título, linda: por el Norte la fraccion anterior, por el Sud la cuchilla Yacaré Cururú, por el Este la colonia General Rivera y por el Oeste la fraccion anterior. Se previene que el mejor postor en el acto de serle aceptada la oferta, deberá consignar el 10 o/o en garantía á los efectos de lo dispuesto por el art. 919 del C. de P. Civil. La venta se efectuará en el vestíbulo de la Bolsa de Comercio y ha sido ordenada en los autos sucesorios de don Antonio Vazquez de Marquez.—Montevideo, Diciembre 4 de 1900 —*Pedro Moreno*, actuario.

El comprador oblará el 10 o/o de su oferta como garantía de su aceptacion.

El título de la primera fraccion está á disposicion de los interesados en la oficina actuaria del Juzgado de lo Civil de 2.º turno.

Mas datos, ver al rematador Cerrito núm. 323 de 12 m. á 1 p. m. 3204 d.5

AVISOS OFICIALES

Direccion General de Pesas y Medidas

Debiendo empezar la revisacion y comprobacion anual de pesas y medidas el 2 de Enero próximo, esta Oficina avisa al comercio que antes de dicha fecha deba munirse de las pesas y medidas correspondientes debidamente contrastadas, á fin de no incurrir en las multas establecidas en la Ley de fecha 2 de Octubre de 1894.

Se hace saber tambien á los contribuyentes que no han satisfecho el impuesto de visita anual, que tienen el deber de efectuar el pago en todo el mes corriente; previniéndose que vencido este plazo, esta Oficina hará efectivas las multas en que incurran todos los que en cualquier forma contravengan á lo dispuesto en dicha Ley.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*La Direccion*. 3170-dic.30.

Direccion General de Impuestos Directos

Con autorizacion superior el dia miércoles doce del corriente á las tres de la tarde, en el local de esta oficina, calle Treinta y Tres núm. 73, se procederá por el martillero don Manuel Laens, al remate de *diez y ocho mil* cigarros toscanos, caidos en comiso por infraccion á la ley que grava con el impuesto á los tabacos, cigarros y cigarrillos.

La venta se hará en las condiciones prescriptas por dicha ley, es decir, á fabricantes inscriptos al contado, al mejor postor y previo pago del impuesto respectivo. —Montevideo, Diciembre 4 de 1900.—*E. B. Vidal*.— V.º B.º—*Felippone*. dc.12

Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública

LLAMADO A LICITACION

La Comision Nacional de Caridad y Beneficencia Pública, llama á licitacion para el suministro á los establecimientos de su dependencia por todo el año 1901 de comestibles, carbon, jabon y velas.

Las propuestas se presentarán bajo sobre cerrado en el sellado correspondiente y estarán sujetas extrictamente al pliego de condiciones y formularios respectivos que pueden consultar los interesados en la secretaría general calle Washington, Hospital de Caridad, todos los dias hábiles de 10 a. m. á 4 p. m., previniéndose que no se tomarán en consideracion las que no llenen los siguientes requisitos:

1.º Firma y domicilio del proponente, que deberá ser comerciante ó industrial establecido con casa abierta en el ramo, debiendo los de comestibles tener almacen al por mayor.

2.º Firma y domicilio del garante.

3.º Depósito de $ 50 que quedará á beneficio de la Comision si el proponente aceptado no concurriera por cualquier causa á formalizar el contrato, devolviéndose su importe á los demás licitantes.

Las propuestas se abrirán en acto público en la secretaría de la Comision en los dias y horas que á continuacion se expresan:

El martes 11 de Diciembre próximo á las 4 p. m., las de comestibles.

El martes 11 de Diciembre próximo á las 4 y 30 p. m., las de carbon.

El martes 11 de Diciembre próximo á las 5 p. m., las de jabon y velas.

La Comision se reserva el derecho de aceptar las propuestas que crea más convenientes ó de rechazarlas todas.—Montevideo, Noviembre 27 de 1900.—*La Direccion*. 3151-d.10

Tesorería General de la Nacion

La Tesorería General de la Nacion empezará el pago del presupuesto civil correspondiente al mes de Noviembre pasado el dia 10 del corriente en la forma y órden de costumbre.—Montevideo, Diciembre 7 de 1900. —*J. H. Arredondo*.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Llámase á concurso para proveer el empleo de director de la escuela «Elemental» departamento de Rocha, haciéndose saber que estarán abiertas las solicitudes [illegible] enseñanza correccional.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el [illegible] de Diciembre de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Agricultura y Zootecnia del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la Cátedra de Gramática del Instituto Normal de Varones.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. [illegible] de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena del mes de Febrero próximo.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela núm. [illegible] de Villa Nueva, departamento de Canelones, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural [illegible]. Llámase de este departamento tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo y que dicho concurso se efectuará de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Se hace saber á los interesados que la parte técnica del concurso á celebrarse para proveer por oposicion la direccion de la escuela rural núm. 25 de Mercedes [illegible] de este departamento, tendrá lugar en la 2.ª quincena de Febrero próximo [illegible] de acuerdo con el programa de las escuelas rurales.—Montevideo, Diciembre 1.º de 1900.—*El Secretario General*.

Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion [illegible]

Montevideo, Noviembre 8 de 1900.—Llámase á concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela de 1er. grado núm. 4 situada en Pavon departamento de San José.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. hasta el 15 de Febrero próximo.—*El Secretario General*. fb.15

Llámase á concurso para proveer por oposicion el cargo de maestra de la escuela de 2.º grado núm. 23 de este departamento.

Las solicitudes de las aspirantes se recibirán en esta secretaría todos los dias hábiles de 1 á 4 1/2 p. m. hasta el 4 de Marzo próximo.—Montevideo, Noviembre 21 de 1900.—*El Secretario General*. m4

AVISOS JUDICIALES

Juzgado L. de lo Civil

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 3er. turno, doctor don Francisco Capella y Pons, se convoca á los acreedores del concurso de don Enrique de Beaucourt, para que concurran á la junta que tendrá lugar el dia diez del entrante Diciembre, á las tres de la tarde, en la oficina de este juzgado, calle Sarandí núm. 158, previniéndoseles que deberán presentarse con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en la junta, y que ésta resolverá con los que concurran.—Montevideo, Noviembre 20 de 1900.—*Justo P. Linares*, actuario. 3092-d.10

Por mandato del señor Juez L. de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Bernardo Anicet á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Noviembre 9 de 1900.—*Pedro Moreno*, actuario. 2993-d.10

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de 1er. turno doctor don Miguel V. Martinez se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Encarnacion Delgado de Zapata, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes fincados para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado, calle Rincon núm. 63 á deducirlos.—Montevideo, Noviembre 15 de 1900.—*Benito Montaldo*, escribano público. 3045-dc.14

Juzgado L. de Comercio

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el comerciante don Timoteo M. Gonzalez se ha presentado pidiendo la homologacion del siguiente concordato que ha celebrado con sus acreedores.— «Concordato preventivo extrajudicial. Don Timoteo M. Gonzalez, dueño de la sastrería "La Guardesa", por una parte, y los acreedores del mismo que suscriben, por la otra, convienen en celebrar el concordato preventivo extra-judicial que se detalla en las siguientes cláusulas: Primero. Don Timoteo M. Gonzalez, se obliga á entregar mensualmente al representante que en este convenio nombran los acreedores, la cantidad de trescientos pesos oro; debiendo efectuar la primera entrega el dia 15 del mes de Diciembre próximo venidero, aun cuando en esa fecha no estuviese homologado el concordato, y así sucesivamente el dia 15 de los meses subsiguientes hasta la completa extincion de los créditos que actualmente forman el pasivo del deudor, los que aparecen detallados con su importe respectivo en el estado formado con esta fecha y que será presentado al juzgado respectivo. Segundo. Si don Timoteo M. Gonzalez dejare de abonar con puntualidad dos mensualidades del importe convenido de trescientos pesos cada una, por ese solo hecho y sin necesidad de ninguna protesta ni declaracion judicial ó extrajudicial, se darán por vencidas las que aun faltasen para la extincion completa de los créditos; quedando los acreedores en pleno derecho de iniciar de pronto las acciones que creyeren conveniente á sus intereses. Tercero. Queda de comun acuerdo nombrado interventor la casa de don Agustin Carbonell, la que mensualmente recibirá la amortizacion de trescientos pesos convenida, para distribuirla cada tres meses á prorrateo, entre todos los acreedores que formen el pasivo actual del comerciante concordatario. La casa de don Agustin Carbonell, por su representante, ejercerá en la casa del señor Gonzalez la intervencion que repute conveniente para conocer la marcha del negocio, y siempre que notare incorrecciones ó actos perjudiciales á los intereses de los acreedores, reunirá á éstos para que por simple mayoría resuelvan si debe darse por caducado el arreglo. Cuarto. Don Timoteo M. Gonzalez se compromete á regir su casa con toda economía en los gastos y sin hacer operaciones que el interventor repute perjudiciales para los intereses de los acreedores, y si no procediese así ó no atendiere las indicaciones que particularmente le hará el interventor, si la mayoría de los acreedores reputa que se falta á lo pactado en este convenio, procederá de acuerdo con lo convenido en la cláusula anterior, dándose por rescindido el concordato y por vencidos todos los plazos con respecto á los saldos deudores, pudiendo en consecuencia los acreedores proceder en la forma que crean mas conveniente á sus intereses, sin necesidad de ninguna protesta ó declaracion judicial. 5.o D. Timoteo M. Gonzalez podrá presentar este concordato á la homologacion del Juzgado de Comercio respectivo, si es que no lo firmaren todos los acreedores — Y para constancia firmamos dos de un tenor, en Montevideo á veintiocho de Noviembre de mil novecientos; uno que queda en poder de la casa de don Agustin Carbonell y otro en poder del deudor, para que lo presente al juzgado dentro de cuarenta y ocho horas, á contar desde la fecha, vencido cuyo plazo sin presentarlo se quedará de hecho anulado el presente convenio, y se tendrá por inexistente.—Timoteo M. Gonzalez, pp. A. Carbonell, J. Marroig, Moreno Comaschi y Ca., pp. [illegible]»

Y de conformidad con lo dispuesto por el inciso primero del artículo 1556 del Código de Comercio, se hace saber á los interesados.—Montevideo, Diciembre de 1900. —*José Gerardo Caneza*, escribano público. 3198-dc.13

De mandato del señor Juez L. de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que los acreedores del concurso de don Francisco [illegible] en su [illegible] término [illegible] de 1900. [illegible]-dc.22

[illegible]

Juzgado L. Departamental

DE MINAS

[illegible]

Juzgado Militar de Instruccion

[illegible]

...467 del Código Militar.—Montevideo, Octubre 31 de 1900.—*Antonio Simone García*, sargento mayor graduado secretario. 2902-en30

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, á los señores tenientes primeros don Florencio Bálsamo y don Braulio J. Viera y teniente 2.º don Oscar Fournier para que comparezcan ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que les puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento Mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2560-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito llamo y emplazo por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor general de division don Simon Martinez, para que comparezca ante este Juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 467 del Código Militar.—Montevideo, Septiembre 19 de 1900.—Sargento mayor graduado, *Antonio Simoné García*, secretario. 2565-dc.20.

Por disposicion del señor Juez Militar de Instruccion de 1er. turno coronel don José Luis Gomez, cito, llamo y emplazo, por el término de noventa dias, á contar desde la fecha, al señor coronel don Tomás Gomensoro y Villegas, para que comparezca ante este juzgado, sito en la calle Paysandú núm. 212, á deducir los derechos que le puedan asistir, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 467 del Código Militar.—Montevideo, Setiembre 22 de 1900.—Sargento Mayor Graduado, *Antonio Simone García* secretario. 2578-d.22

Juzgado de Paz de la 12.ª seccion

DEL DEPARTAMENTO DE MINAS

Por mandato del infrascripto, Juez de Paz de la 12.ª seccion judicial del departamento de Minas, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Alvarez de Cardozo, á fin de que todos los que se consideren con derecho á sus bienes, comparezcan ante este juzgado á deducirlos en forma, dentro del término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Nico Perez, Noviembre 9 de 1900.—*Mario Suarez*. 3017-d.12

Ferro Carril Central del Uruguay

A LOS ACCIONISTAS

Se les avisa que desde el 20 del corriente pueden ocurrir á recoger los cheques sobre el Banco de Londres y Rio de la Plata, por el dividendo núm. 41 de 1 1/2 %, correspondiente al semestre vencido el 30 de Junio pdo., en la Oficina de la Comision Local, desde las 10 hasta las 11.30 a. m. y de 3 á 5 p. m.

Así tambien se pagarán los dividendos del Ferro Carril Nordeste del Uruguay en la misma Oficina. Dic.23.

LEYES de Registro Cívico Permanente

Y DE ELECCIONES

De venta en esta imprenta

Es bueno saber

[illegible]

ATENCION

GRAN REBAJA DE PRECIO

[illegible]